Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.637

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

PAGO ANTICIPADO
APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES

MARTES 16 JULIO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Importante discurso del Presidente, don Esteban Bilbao

"España redimida reclama, por lo menos, el respeto a su voluntad"

Se aprueba una ferviente adhesión al glorioso Ejército Español y a su Generalísimo que nos condujo a la victoria

Madrid, 15.—A las cuatro y media de la tarde, se abre la sesión plenaria de las Cortes Españolas, por su presidente, don Esteban Bilbao, que entra en el salón con los miembros de la mesa. Se pueblan los escaños de Procuradores. En el banco del Gobierno, se encuentran los ministros de Obras Públicas y de Agricultura.

El Marqués de la Valdavia procede a leer las dos actas de las dos últimas sesiones, que se aprueban. Igualmente lee la lista de Procuradores que excusan su asistencia a la sesión de hoy y los nombres de las altas y bajas en las distintas Comisiones.

A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo los Procuradores don Antonio García y García, don Adolfo Sierra, don José Rojas, don Luis Sarazno, don Cándido Luis, don Ramón Cañas y don Fernando Sogano.

Se entra en el orden del día y se procede a leer el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley concediendo Medallas del Mérito Penitenciario pensionadas. Se aprueba a continuación el dictamen referente a la modificación de los artículos 126 y 127 del Código Penal vigente.

MODIFICACION DE ARTICULOS DEL CODIGO PENAL

El señor Puigdoller defiende el dictamen en nombre de la Comisión. Dice que la modificación de los artículos del Código Penal, se refieren a aquellos hechos que comprometen con sus maquinaciones la independencia y la paz interior del país. Las modificaciones, en realidad no son otra cosa que el encaje que en otros artículos de precepto y textos legales vigentes. Explicó a continuación el desarrollo de la discusión de las enmiendas y terminó diciendo a los Procuradores, que votaran el dictamen.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA

En la sesión de esta tarde de las Cortes, se dará cuenta de un dictamen proponiendo la modificación del reglamento de la Cámara, en el sentido de que los Procuradores podrán dirigir ruegos y preguntas por escrito a los ministros, sobre las materias de sus respectivas competencias, si bien el Gobierno podrá excusar la respuesta, así como reservar su publicación cuando lo exija el interés nacional.

El artículo treinta del Reglamento, determinaba, que las enmiendas, para ser tramitadas, exigían, veinticinco firmas si se referían a la totalidad y diez si aludían al articulado. A este artículo se le añade un párrafo en el que se dispone que las enmiendas que no lleven el número de firmas exigido en dicho artículo, podrán sin embargo ser examinadas por la ponencia. Por último, se establece que en las sesiones del Pleno, terminada la exposición de cada ponencia, se someterá a la aprobación de los Procuradores las propuestas de las Comisiones, pudiendo celebrarse votaciones ordinarias o nominales. En aquéllas permanecerán sentados los Procuradores que las aprueben y de pie, los que disientan del dictamen.

LEY DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

El director del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo, defiende el proyecto de ley sobre construcción de viviendas protegidas por las Empresas industriales.

Por primera vez se presenta ante las Cortes Españolas un proyecto de ley fijando nuevas normas al Instituto Nacional de la Vivienda, para continuar su labor de proporcionar hogares dignos y saludables a las familias de más modesta condición económica. El resultado de la gestión de este organismo, la obra y mérito corresponden íntegramente al Gobierno; y si en alguien debe personalizarse el mérito de lo ya conseguido y el acierto de la obra que aparece planteada, es al Jefe del Estado, al Caudillo, a quien corresponde tal honor. Cuando hace no más de una semana tuve el honor de visitarle con los elementos directivos de la Obra Sindical del Hogar, me recordaba que fué precisamente en el Cuartel general desde donde dirigía la durísima batalla del Ebro, donde se trazaron las directrices de la protección del Estado a la vivienda de renta reducida y se echaron los fundamentos de este Instituto.

Excmo. Sr. don Esteban Bilbao. Presidente de las Cortes Españolas

El proyecto de ley que hoy traemos a vuestra consideración, es otro nuevo círculo concéntrico que amplía el radio de acción del Instituto Nacional de la Vivienda, extendiendo la protección del Estado a las Empresas que construyen viviendas para su personal. En el proyecto que sometemos a vuestra aprobación, se impone una transcendental obligación de carácter social a las Empresas y por ello se hace necesaria la intervención de estas Cortes.

A toda Empresa individual o colectiva que proyecte la construcción de nuevas fábricas o talleres, se le obliga a proveer de alojamiento familiar a su personal cuando éste no pueda encontrarlo, por el aislado emplazamiento en que la industria se encuentre, sea permanente la industria y se emplee de cincuenta o más productores.

Sin embargo, no ha querido dejarse sin iniciar el camino del cumplimiento coactivo de esta obligación social para todas las empresas existentes, preceptuando la inversión obligatoria del 2 por 100 de reserva especial impuesta por la ley de 30 de diciembre de 1943.

En la vía de ley se ponen a disposición de los empresarios afectados por aquél precepto, el máximum de los beneficios con que el Estado protege la construcción de viviendas de renta reducida, a través del Instituto Nacional de la Vivienda. Esos beneficios son: las bonificaciones tributarias máximas; la concesión de un anticipo sin interés, por el 40 por 100 del presupuesto; la preferencia en la adquisición de materiales; y, por último, la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el emplazamiento de las casas.

Veamos rápidamente cómo se han cumplido las directrices trazadas.—Orientación social.—Sigue el Instituto tenazmente su propósito de resolver las necesidades más apremiantes en el alojamiento familiar de las clases humildes, en lucha tensa contra el alza de precios, supliendo con la generosidad del Estado, lo que las familias obreras y artesanas no pueden aportar para llegar a la renta, o cuota de amortización que el coste de la vivienda exige. Por ello nuestras casas, dadas las circunstancias, no pueden ser baratas, sino que el Estado, haciendo un sacrificio, las pone a la altura que puedan alcanzar los trabajadores.

Para proporcionar una casa a una familia trabajadora el Estado bien puede permitirse anticipar en parte un capital que le impone una renta de 40 o cincuenta pesetas mensuales. Por no hacerlo tendrá acaso que invertir 25 pesetas diarias en el sostenimiento de una cama en un hospital antituberculoso, y quién sabe si mucho más en el internamiento en asilos preformatorios de los seres nacidos entre la miseria.

Por eso toda la actividad del Instituto se ha dirigido a llevar las viviendas sanas a los lugares de trabajo. Y es que, obedeciendo a la consigna que se nos dió, hemos dedicado nuestro mayor esfuerzo a construir viviendas para nuestros campesinos, para nuestros pescadores y para nuestros mineros y productores industriales.

No puedo distraer vuestra atención hablando de proyectos concretos, pero a título de ejemplo menciono las cinco mil viviendas mineras que se están terminando en la zona asturiana; las 750 construídas para los industriosos trabajadores textiles de Béjar; las mil viviendas que se abren a las familias que trabajan en el astillero de El Ferrol; las dos mil ochocientas que albergarán a los productores del vino de Jerez; y los magníficos grupos para funcionarios y empleados integrados por más de mil viviendas, que se han construído en Valladolid, Sevilla, Barcelona, Málaga, Bilbao, etc., y los de Nuestra Señora del Pilar y del Perpetuo Socorro en Madrid, constituídos por cinco mil viviendas cada uno.

Pasa a referirse de la Dirección Técnica y dice que el Instituto ha regido con firme mano la técnica de la construcción por medio de sus ordenanzas y han sido adoptadas por otros organismos nacionales y reflejadas en alguna ordenación extranjera.

Seguidamente pasa a hablar de las dificultades con que lucha el Instituto por la insuficiencia de producción industrial española apoyando su disertación con una profusión de datos para terminar afirmando que hay que insistir en la necesidad de la movilización industrial española atendiendo a las necesidades reales, y en tanto que se consiga poner a punto nuestra industria, restringir aún más el empleo de los materiales escasos en las actividades constructivas privadas.

El esfuerzo hecho por el Estado en orden a la concesión de beneficios económicos —añade— es verdaderamente ingente.

A continuación, en brevísimo resumen, expone la labor del Instituto y dice que hasta el día primero de este mes han sido presentados ante el Instituto dos mil ciento nueve proyectos; anteproyectos de «viviendas protegidas», que suman en su totalidad ciento un mil novecientos cuarenta y dos viviendas, de las cuales veintitrés mil cuatrocientas sesenta y cinco, están terminadas; treinta y ocho mil doscientas ochenta y cinco, en construcción avanzada; en trámites de subastas, seis mil quinientas veintitrés, y en fase de anteproyectos o proyectos treinta y tres mil seiscientas sesenta y nueve. Estos proyectos suponen la concesión de los siguientes beneficios económicos: Por anticipos sin interés, ochocientos veintiún millones novecientas diez mil ochocientas cuarenta y [illegible] pesetas; Préstamos parte del Instituto Nacional de la Vivienda y parte de otras entidades, setecientos siete millones, trescientos dieciocho mil, cincuenta y tres pesetas; primas a fondo perdido, noventa y cuatro millones, novecientas cuarenta y nueve mil seis pesetas.

(Continúa en última plana)

Funerales por el alma del notario don Rodrigo Molina

Presidió el Ministro de Justicia

Madrid, 15.—En la iglesia de San Jerónimo el Real se han celebrado solemnes funerales por el alma del notario don Rodrigo Molina, muerto en el cumplimiento de su deber. Fué presidida la ceremonia religiosa por el ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, con el subsecretario del Departamento, el padre político del finado, don José Sela y los hermanos. Figuraban también en la presidencia el presidente y el fiscal del Supremo, los directores generales de Seguridad y Registros y Notariado.

Asistieron todo el Cuerpo del Notariado y Registradores, así como numerosos abogados y miembros del Cuerpo Jurídico Militar. Terminada la misa se cantó un responso y todos los asistentes reiteraron su profundo dolor a los familiares del infortunado señor Molina.—Cifra.

Niños polacos en Barcelona

Desde hace unos meses, se encuentran en España un grupo de niños polacos que han recibido la hospitalidad española. Para cobijo de estos pequeños, se habilitó una suntuosa torre situada en la falda del Tibidabo. Hace unos días, el Gobernador Civil de Barcelona, acompañado de varias personalidades, realizó una visita a dicha torre, fotografiándose con los pequeños allí instalados

El Ministro de Obras Públicas pronuncia un interesante discurso

En las obras de los puertos se invertirán más de 1.700 millones de pesetas

El ministro de Obras Publicas pronunció en la sesión de Cortes de ayer tarde el siguiente discurso:

Comienza manifestando a la Cámara no es su propósito pronunciar un discurso ni tampoco pretender enseñar nada, limitándose en una conversación casi familiar a dar a conocer la orientación y política del Gobierno en materia de puertos, lo que estima tanto más indispensable cuanto estos proyectos de ley vienen sólo a la Cámara para dar cuenta, y desea que por la importancia del asunto tenga ésta mayor amplitud que la de una simple lectura.

Hace presente que los esfuerzos que el Gobierno viene realizando en el sentido de mejorar los transportes terrestres, perderían gran parte de su eficacia si no se colocase en condiciones adecuadas de servicio a los puertos.

Demorar la mejora y acondicionamiento de los puertos comerciales mas importantes de España, aparte de ser funestísimo para el país, constituiría motivo de grave responsabilidad para el Gobierno.

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladreda

Llama la atención sobre la situación de varios puertos nacionales en relación a sus competidores del extranjero. Indica que las obras de puertos necesitan una organización de gran empresa y volúmenes de obra al año, suficiente para amortizar los gastos de conservación y adquisición de los numerosos medios auxiliares que requiere, así como los generales de las instalaciones fijas.

Señala que como obras de primer establecimiento, dada su cuantía, deben realizarse por el sistema de empréstito, beneficiándose la economía nacional, por la absorción de masas de trabajadores, creación y aplicación de instalaciones industriales, mejora de las condiciones urbanas de las ciudades del litoral y aumento de los ingresos.

Hace presente que los proyectos de ley abarcan a 13 puertos importantes y a los puertos pesqueros, invirtiéndose una suma algo superior a los 1.700 millones de pesetas, pero no emitidos de una sola vez, sino en emisiones parciales, en plazo de diez años y precisando en todo momento estas emisiones la autorización del Gobierno y ajustándose a los planes de obra aprobados por el Ministerio. Como consecuencia, el Gobierno tendrá en todo momento el control de las emisiones parciales e influirá sobre la cantidad de valores que se pongan en circulación, debiendo al finalizar cada período no quedar dinero en metálico procedente del empréstito en las Cajas de las Juntas, sino que todo se habrá gastado y comenzará inmediatamente a producir.

Destaca que en los proyectos de ley se autoriza a pagar las certificaciones de obra en el papel emitido, restringiendo de tal forma el empleo de dinero, e influyendo de una manera relativa en la masa de billetes en circulación.

También pone de manifiesto que se suprimirán del presupuesto ordinario las partidas que anualmente vienen consignándose para estos puertos como subvención de Estado para obras y adquisición de utillaje. Se detiene a considerar la razón de haber fijado el tipo de interés del cinco por ciento sujeto a impuesto, a estas obligaciones.

Manifiesta cuáles son las obras que esencialmente van a ser ejecutadas en los puertos, ocupándose en lo referente a los calados, ampliación de líneas de atraque, armamento, almacenes y tinglados, y llama la atención de los señores procuradores sobre la circunstancia de no constituir una obra suya personal, sino proyectada y estudiada por su digno antecesor con la valiosa cooperación de los ingenieros de los puertos, Dirección general de Obras Hidráulicas y Consejo de Obras Públicas.

Llega a la conclusión de que la obra, en cuanto a concepción del proyecto y orientación de una política, asuntos que corresponden al Gobierno, parece perfecta en lo que en lo humano es posible la perfección, y si puede haber algún fallo en el desarrollo y ejecución del plan, asuntos ya de la responsabilidad del ministro, ellos tienen muy poca importancia, porque como todo lo personal es fácilmente remediable.

Hace constar el mérito del Gobierno y muy especialmente del Caudillo, a quien se debe como siempre la inspiración.

Justifica cómo el Estado garantiza el interés y amortización de las obligaciones, pero demuestra cómo este último concepto es pensamiento del Gobierno se lleve a cabo por las mismas juntas, mediante los aumentos de recaudación, lo que está previsto ya en los proyectos de ley.

Hace constar desaparecerán del presupuesto ordinario unas partidas que suman poco más de 2,5 millones de pesetas, para llegar a la conclusión de que la carga de intereses será mínima en el primer año, alcanzando algo menos de los cinco millones de pesetas, y se elevará gradualmente en presupuestos sucesivos para ser máxima al décimo año con 60 millones de pesetas.

Destaca, pues, como no hay temor alguno a inflación con esta política de puertos.

Destaca cómo los puertos más importantes del extranjero han invertido grandes sumas en su mejora y acondicionamiento, con las reducidas consignaciones asignadas a los puertos españoles, que ocupa un lugar parecido en la competencia.

Muy especialmente se detiene a considerar la situación que ocupan nuestros puertos comerciales en relación a los del extranjero, manifestando que se consideraría indigno de formar parte del Gobierno de Franco, permaneciendo indiferente ante una tal posición de inferioridad.

Pide a la Cámara perdón por el tiempo que la molesta y su torpeza al aclarar las dudas que pudieran existir y solicita de ella su colaboración a estos grandes problemas que tanto beneficio pueden reportar en el engrandecimiento de España.

Ha suavizado el tiempo en toda España

Madrid, 15. — El tiempo. — Información general. — Durante el día de ayer se registraron algunos chubascos de escasa importancia en el litoral cantábrico. La mayor cantidad de agua recogida fué de ocho litros por metro cuadrado en Igueldo. La temperatura se ha suavizado en toda España, especialmente en la mitad Norte.

Tiempo probable. — En el litoral cantábrico, seguirán chubascos. Cielo generalmente despejado en el resto.

Temperaturas extremas.—Máxima de 42 en Málaga y mínima de 7 en León.—Cifra.

El Obispo de Lérida, enfermo

Lérida, 13.—Los facultativos que asisten al Obispo de la Diócesis, Dr. Villar y Sanz, han manifestado que durante la noche última descansó bastante y apenas tuvo dolores. No obstante, su estado general no ha experimentado mejoría alguna en su enfermedad.—Cifra.

PERFIL DEL DIA

Ante la Conferencia de la Paz

La convocatoria de la Conferencia de la Paz no pone fin al período de incertidumbre que el mundo ha vivido después del final de las hostilidades, ni mucho menos desvanece—al menos por el momento—las sombrías perspectivas que se columbran en el horizonte internacional.

Hay en todas las conciencias la pesadumbre de que, a juzgar por todos los síntomas, la paz que va a estructurarse no pasará de ser un armisticio, más o menos largo, pero nunca una fórmula de convivencia internacional, estable y justa.

Se habla de «amenazas en potencia» para la paz. Pero todo el mundo sabe ya a estas alturas que la URSS es hoy el «punto obscuro» que impide el establecimiento de un régimen de armonía internacional.

Dígase lo que se quiera, lo cierto es que la URSS mantiene su dominación en los países invadidos. Y no sólo con esto considera satisfecho su voraz apetito. Moscú, siguiendo en la misma trayectoria—fuertemente acentuada—del viejo imperialismo zarista, no perdona ocasión ni momento propicio para desarrollar sus preconcebidos planes de someter a su esfera de influencia a la totalidad del viejo continente. Puede, cuando las circunstancias así lo requieren, lanzar a todos los vientos protestas democráticas, en las que hace constar un en realidad insincero afán —como los hechos han venido demostrando— de prestar su colaboración a las tareas de la paz. Pero lo indudable es que mientras su propaganda y su diplomacia se dedica a la atracción de incautos, su obra imperialista continúa en pie, apuntando con sus flechas en las distintas direcciones que es propósito soviético incorporar a su soberanía. Y aquí si que los señores de la ONU pueden encontrar no una amenaza «en potencia» para la paz, sino una amenaza real y tangible que se dibuja con firmes e inconfundibles caracteres. La Rusia soviética quiere alcanzar las puertas del Mediterráneo primero, y su absoluta dominación después. Por eso la maniobra contra nuestra Patria, y por eso, también, esa constante presión que se ejerce sobre el país que un día constituyó el fundamento del poderoso imperio otomano.

Recientemente, el primer ministro turco, Saradjoglu, en una alocución radiada a su pueblo, ha manifestado que Turquía está dispuesta a derramar su sangre si fuera necesario, para defender su existencia como nación. Y nosotros preguntamos: ¿quién amenaza la existencia, integridad y soberanía de Turquía? Nada nos extrañaría, por supuesto, que cualquier día el «pelele» Lange presentara una nueva propuesta a la ONU acusando a España de poner en peligro la existencia de Turquía como nación independiente. Sin embargo, la realidad es que la Rusia soviética no se resigna a abandonar el botín que le ofrece la nueva presa. Turquía se mantiene digna e inalterable en defensa de su libertad, pero la presión soviética nadie dudará que constituye una efectiva y palpable amenaza para la paz.

Mihailovich será fusilado

Está acusado de colaboración con los nazis, de traición y de crímenes de guerra

Belgrado, 15.—Draga Mihailovich, ex ministro de la Guerra del Gobierno Yugoeslavo en el exilio y jefe de las guerrillas "Chentnik", ha sido condenado a muerte, según anuncia la radio de Belgrado.—Efe.

LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTAN

Belgrado, 15.—Draga Mihailovich, condenado a muerte por el tribunal que le ha juzgado, estaba acusado de colaboración con los nazis, de traición y de criminal de guerra. El proceso ha durado treinta y cinco días. El Tribunal que ha juzgado a Mihailovich y otros veintitrés acusados, estaba formado por tres oficiales superiores de las fuerzas del mariscal Tito, quien dirigió las partidas de guerrilleros yugoeslavos simpatizantes con los comunistas.

Según los testimonios presentados durante el proceso, las partidas de Tito y los "Chetniks" de Mihailovich lucharon entre sí y este último reconoció el primer día del juicio, que se ha celebrado en la Academia Militar, que había entrado en contacto con los alemanes y también con el Gobierno yugoeslavo satélite de estos; pero insistió en que trataba de conseguir hombres para su ejército y que anhelaba apoderarse de los "quislings" o traidores. Agregó que en cierta ocasión atacó a las partidas de Tito, pero insistió que fué una acción contra una fuerza no identificada, que había empezado a realizar saqueos.

Mihailovich será fusilado, según sentencia del Tribunal.—Efe.

LOS JUDIOS QUIEREN HUIR DE POLONIA

Londres, 15.—Si fuera abierta la frontera occidental de Polonia, todos los judíos, menos una cifra insignificante, huirán del territorio polaco, según declaraciones hechas en Lodz (Polonia) por un dirigente judío a un corresponsal de la agencia United Press. Agrega, que en las últimas semanas, los judíos de Lodz han sido amenazados por dos veces. Una muchacha de 18 años declara por su parte: «Vivimos en una época de terror. Sabemos que llegará nuestra hora y estoy dispuesta a poner fin a mi vida antes que verme ante mis verdugos».

Un promedio de mil judíos por semana sale de la ciudad con dirección Oeste y se cree que esta cifra aumentará considerablemente en las próximas semanas. Lodz es el punto de partida del noventa por ciento de los judíos que se trasladan clandestinamente a la zona norteamericana. En las últimas semanas llegaron a esta zona sin autorización alguna siete mil judíos.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

RECOLECCION

En casi toda la provincia, ha comenzado ya el trajín de la siega. La capital, que es como una caja de resonancia para los afanes labradores de la provincia, ha registrado ya este instante solemne en que la recolección da principio en toda la comarca.

Nadie sabría concretar con precisión los síntomas, pero lo cierto es que la ciudad parece circuida por esa atmósfera labradora que hoy se respira a lo largo y a lo ancho de Tierra de Campos.

Ahora ya, no siendo por rara excepción, los labradores se abstienen de «bajar a la ciudad». El febril trajinar de las eras, el cabrilleo de las aspas aceradas de las máquinas segadoras, el ir y venir de los enormes carros de mies, absorben toda la actividad provincial.

Dicen que este año la faena durará más que de costumbre. Algunos calculan que hasta bien entrado el Otoño, habrá «morenas» en las eras. Y que aun en octubre, es muy posible que continúen bajo el sol tibio de la otoñada — ese dulce «sol de membrillo» que tanto añoran los viejos — los dorados medallones de las parvas...

Pero todo se da por bien recibido, puesto que es promesa segura de abundancia. Hasta aquí, no podía descartarse la consustancial zozobra labradora, tan parecida a la de las gentes de mar...

—¿Que tal la cosecha?—solían preguntarse, una vez y otra, a los hombres del campo, que llegaban a la ciudad.

La respuesta era casi siempre la misma:

—¿La cosecha?... ¿Y quien lo sabe?... «Hasta que el trigo no está en el granero, no hables con el molinero».

Era un refrán, precavido como todos los castellanos. Y así es, en efecto: en esta tierra, pese a todas las buenas perspectivas, no es posible descartar una serie de contingencias que pueden frustrar las mejores esperanzas. Tormentas, pedriscos, temporales. Y después de granada la mies, bajo los mejores auspicios—hay sobre esto una larga experiencia—aun no pueden eliminarse ciertos riesgos. —Año hubo—hemos oído a un labrador—que en vísperas de Navidad, estaban las gavillas en las eras. Unas intempestivas lluvias otoñales prolongaron mucho más de la cuenta las faenas de recolección. Gran parte del grano se pudrió en las eras sin poder meterlo en las paneras.

Se dirá, tal vez, que las gentes del campo tienen una propensión pesimista. El duro oficio de labrar la tierra—tan dominado por el azar, tan sometido a lo contingente—no permite abrir en verdad mucho cauce al optimista. Siempre la zozobra, el temor a las imprevisibles fuerzas naturales, signa de angustia y de incertidumbre los mejores angurios labradores...

El oficio es así. Pero este año hemos visto en los rostros de los labriegos, más anchas sonrisas que nunca...

Décimo aniversario del Alzamiento Nacional y Fiesta de Exaltación del Trabajo

Actos para el 18 de Julio

Para conmemorar el X Aniversario del Glorioso Movimiento Nacional y la Fiesta de Exaltación del Trabajo, la Jefatura Provincial, en colaboración con la Delegación Provincial de Sindicatos, ha organizado los siguientes actos:

A las once de la mañana, en el trascoro de la S. I. Catedral, se celebrará una Misa rezada, seguida de un solemne Te Deum, de acción de gracias, con asistencia de Autoridades y Jerarquías del Movimiento.

A las doce, en el Teatro Cine Ortega, tendrá lugar un acto sindical de acuerdo con el guión siguiente:

Primero.—Palabras del Delegado Provincial de Sindicatos.

Segundo.—Lectura de las conclusiones de las Secciones Sociales de los Sindicatos, elevadas al Congreso Regional de Trabajadores.

Tercero.—Exposición por el Iltmo. Sr. Delegado del Trabajo, de las nuevas Bases de Trabajo, para la dependencia mercantil palentina.

Cuarto.—Discurso del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, glosando la significación de la fecha.

Por la tarde y en homenaje a los productores, tendrá lugar en la Plaza de Toros un festival taurino.

JEFATURAS LOCALES

Todas las Jefaturas Locales del Movimiento, de acuerdo con las Autoridades y Delegaciones Sindicales, deberán organizar actos similares a los de la capital, como exponente de la justificación del Movimiento Nacional, de nuestra afirmación española y de la lealtad de adhesión de nuestro pueblo al Caudillo Franco, debiendo dar cuenta a esta Jefatura Provincial, de los actos celebrados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 15 de Julio de 1946.

El Jefe Provincial del Movimiento, FRANCISCO ABELLA MARTIN

Religiosas

La Virgen del Carmen

Se dice en Filosofía que «bondad» es aquella cualidad suave que nos hace gratos y provechosos para nosotros mismos y para nuestros semejantes, propiedad atrayente y sublime que se halla en Dios totalmente encarnada—que es la suma bondad—de la que quiso participasen también las criaturas, excediendo a todas en su participación copiosa, la que es Reina y Señora de la obra de la creación, la Virgen María, refugio seguro de los pecadores y el iris de paz a los hombres.

Vedla en esta fecha de gloria de la Fiesta del Carmen con el Niño Jesús en los brazos y pendiente de su mano de blancura de nieve, el Santo Escapulario, y se comprenderá fácilmente lo buena, dulce, cariñosa y suave que es la celestial protectora de los hombres, la Virgen Madre. San Gregorio la llama el bien universal del género humano. Jacobo, el monje, un bien que supera a todos. El sabio Idiota, el bien todo entero, y el Dr. Pedro Cellense, bondad única que sirve a todos de provecho en este largo peregrinar hasta llegar a poseer el puesto que nos fué señalado en el cielo. El título del Carmen que hoy ostenta, en realidad, sólo rezuma bondad sin límites y una ardiente caridad que a mediados del siglo XIII manifestó en una aparición a San Simón Stock General de los Carmelitas, cuando le dijo: «Recibe hijo mío, el Escapulario de tu Orden e insignia de mi Cofradía, privilegio para tí y para todos los carmelitas, alianza de paz y de pacto sempiterno. Quien muriere llevando este Escapulario, no caerá en las llamas espantosas del infierno».

Nadie mejor que la historia de los tiempos para poner de relieve el número de favores verdaderamente incontables que la Virgen María ha dispensado a los devotos del Carmen. ¡Cuántas lágrimas enjugadas, cuántos anhelos colmados, cuántas heridas cicatrizadas, cuántas gracias derramadas a diario sobre esta humanidad deshecha y agotada que corre con la velocidad del rayo camino del abismo donde se revuelven la desesperación, el odio, el vicio, la muerte y el pecado. Si no lo sabías, lector, aprende aquella frase de oro que dejó escrita un enamorado de la Virgen, el Beato Diego de Cádiz, español: «Ella tiene en sus manos la pluma con que Dios firma el decreto de nuestra salvación».

Luis Gutiérrez
Coadjutor de Torquemada

FESTIVIDAD DE LA REINA DEL CARMELO.—En la iglesia de Madres Carmelitas Descalzas de esta capital, se celebraron en honor de su Madre Santísima, los cultos siguientes: Por la mañana, a las nueve, misa de Novena y Comunión general; a las once y media, misa solemne y Sermón, por don Félix Núñez. A continuación se expondrá Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta terminar el ejercicio de la tarde.

A las ocho de la tarde, Estación al Santísimo, Santo Rosario, Novena, motetes y reserva. A continuación, saldrá la tradicional procesión, donde toda la gente de Palencia hace patente el amor que profesa a tan celestial Reina y Madre. Desde las doce de la víspera, hasta las doce de la noche del día de la fiesta, se ganan, visitando la iglesia de las Carmelitas, tantas indulgencias plenarias se hagan con las condiciones ordinarias.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.-Mañana 16, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, la V. O. T. y Cofradía establecida en dicha Iglesia, celebrarán en honor a su Excelsa Madre con solemnísimos cultos:

A las ocho, Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano. A las once y media, misa solemnísima a gran orquesta y Sermón, por el mismo orador sagrado. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena, Sermón y Reserva; acto seguido del ejercicio, se dará la Bendición Papal, terminando con la solemnísima procesión como de costumbre, que recorrerá las calles de Santa Teresa, Jorge Manrique, Juan de Castilla, Menéndez Pelayo, Generalísimo Franco, Mayor Principal y Eduardo Dato, suplicando tengan la amabilidad de poner colgaduras en dicho recorrido, como homenaje a la Virgen Reina del Carmelo.

Regina decor Carmelo: Ora pro nobis.

En la Escuela de Música de Educación y Descanso

DISTRIBUCION DE PREMIOS Y DIPLOMAS

El sábado, a las ocho y media de la tarde, se celebró en la Escuela de Música de «Educación y Descanso», instalada en el Hogar del Productor, el solemne acto de distribución de premios y diplomas a los numerosos alumnos y alumnas que reciben sus enseñanzas.

Presidían en estrados el Jefe provincial de la Obra, camarada Martín Martínez Mediavilla, las primeras jerarquías del Movimiento, y el miembro del tribunal examinador, don José Miñana, profesor de música de las Escuelas Nacionales de la capital.

Asistían los padres y familiares de los educandos y distinguido público.

Se hizo el reparto de premios, consistentes en libros de Ciencia y Literatura, con los correspondientes diplomas artísticos a los más sobresalientes del curso que finaliza, y pasaron a recibirlos en medio de muchos aplausos y felicitaciones.

Después, el competente y activo director de la Escuela, don Victoriano Domínguez, acompañó al piano al coro de alumnos y alumnas, que interpretaron magistralmente varios cantos regionales, sobresaliendo por su potente y bien timbrada voz, el joven tenor Julio Antonio Rodrigo, que bordó escogidos fragmentos de «La Canción del Olvido», del maestro Serrano; «La Dolorosa» de Serrano y «La del Manojo de Rosas», de Sorozábal, obteniendo una prolongada ovación.

El acto, sencillo y emotivo, finalizó con el Himno Nacional-Sindicalista por el coro mixto de la Escuela, repitiéndose los aplausos.

Alumnos y jerarquías fueron delicadamente obsequiados por el jefe de la Obra «Educación y Descanso», señor Martínez Mediavilla.

Felicitamos al director señor Domínguez y profesorado de la Escuela, por los ópimos frutos obtenidos después de un diario y constante trabajo durante el curso que terminó tan brillantemente.

DIPUTACION

CAMINOS VECINALES.-El Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco, remite instancia solicitando que el pago por exceso de explanación en el camino vecinal de Cisneros a Boadilla se haga a la Diputación y no al contratista.

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes, sesiones a las ocho de la tarde y once de la noche: «La bola de fuego».

PROYECCIONES. — Función a las ocho: «Esta es la fecha» y «Muchachada a bordo».

TEATRO ORTEGA. — Función de ocho a una: «El charlatán» y «Galopa muchacho».

CINE CAPITOL. — Función desde las cinco: «Misión blanca».

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 15-7-1946

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 701'6. A las 8 de hoy, 703'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23.3. Mínima de hoy, 10.2

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, NE. Alas 8 de hoy, N. E.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 13 de julio, ha resultado premiado con veinticinco pesetas, el número 073 y con 2'50 todos los terminados en 73

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Manuel Sancho Juarros, de Palencia, con Ana María Pérez Cabezón, de Palencia.

NACIMIENTOS. — Rosalía Lozano Vargas, de José y Dolores, Rizarzuela, 44; María del Carmen Lozano Calvo, de Víctor y Ricarda, Colón, 47; Encarnación Gil Gutiérrez, de Ramón y Marcelina, Rizarzuela, 46; Pedro Antonio Díaz Cortijo, de Isidro y Adela, Salvino Sierra, 2; Miguel Angel Baños González, de Antonino y Eurosia, Valverde, 8; Arturo Muñoz Arnaiz, de Arturo y Manuela, Panaderas, 16; María del Carmen Ugalde González, de Miguel y María, Colón, 24; María del Carmen Carlón Ordóñez, de Luis y Marina, Simón Nieto, 5.

DEFUNCIONES. — José Pérez Báscones, de 35 años, soltero, Camino del Monte; Pablo Blázquez Merino, de 4 meses; Alonso Fernández del Pulgar; Julián Prada Prieto, de 77 años, viudo, Asilo.

EXPOSICION REGIONAL DE AMBAS CASTILLAS

La concurrencia de Segovia

Se han recibido noticias muy satisfactorias por el Director de la Primera Exposición Regional de Productos Ambas Castillas don Ramiro Alvarez, tanto de las autoridades y jerarquías, como de la Cámara de Comercio e Industria de Segovia, relativas a la concurrencia de aquella provincia hermana al magno Certamen.

Harán próximamente su viaje a Palencia, con objeto de elegir varios departamentos en el Instituto «Jorge Manrique», donde realizar sus correspondientes y espléndidas instalaciones.

Fiscalía Provincial de Tasas

Sanciones impuestas ejecutoriamente

Relación de sanciones ejecutoriamente por esta Fiscalía:

10.457.—Antracitas de Besante, S. A., de Guardo, por venta de carbón en condiciones ilegales y transporte del mismo con documentación falsa, fué sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con multa de 25.000 pesetas y decomiso de 60.000 kilogramos de carbón. Contra esta sanción presentó recurso de alzada indicada Sociedad, el que ha sido resuelto por el Iltmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, rebajando la multa a 10.000 pesetas.

10.825.—Julio de Prado Ortega, de Bustillo de la Vega, por no entregar parte del cupo forzoso de legumbres; decomiso de 1.550 kilogramos de alubias y multa de 5.000 pesetas.

Contra esta sanción presentó el encartado recurso de alzada, el que ha sido resuelto por el Iltmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, confirmando en su totalidad las sanciones impuestas.

11.349.—Agapito Franco Prieto, de Tariego de Cerrato, por elaboración y venta ilegal y a precios abusivos de pan blanco; decomiso de 42 panes, destrucción a su costa del horno clandestino que tiene en su domicilio, destino a un Batallón de Trabajadores por un mes y multa de 1.000 pesetas.

Pedro Salido Balbás, de Palencia, por adquisición a precio abusivo de pan blanco para dedicarlo a la reventa; decomiso de 30 panes blancos y multa de 1.000 pesetas.

11.421.—José Peña Arlanzón, de Herrera de Pisuerga, por compraventa clandestina de artículos intervenidos; decomiso de 420 kilogramos de harina de trigo cernida, 270 kilogramos de salvados, 25 kilogramos de garbanzos, destino a un Batallón de Trabajadores por término de un mes y multa de 1.000 pesetas.

11.406.—Mariano Infante Granja, de Paredes de Nava, por elaboración clandestina y venta a precios abusivos de pan; decomiso de 400 kilogramos de salvados y multa de 4.000 pesetas.

10.863.—Florentino Martínez Herrero, de Pedrosa de la Vega, por falta de entrega del cupo forzoso de legumbres secas; decomiso de 430 kilogramos de alubias y multa de 2.500 pesetas.

11.345.—Sinesio Sandoval Cascallana, de Venta de Baños, por venta de bocadillos en su establecimiento, multa de 2.500 pesetas.

9.620.—Nazario Trigueros Trigueros, de Palencia, por adquisición ilegal de artículos intervenidos y falta de entrega de cereales al S. N. T.; decomiso de 50 kilos de harina, 60 kilos de trigo, 130 kilos de cebada y multa de 2.000 pesetas.

10.765.—Abilio Hijosa Rey, de Olmos de Pisuerga, por ocultación de cosecha obtenida y compra a precio abusivo de yeros; decomiso del importe de 396 kilogramos de yeros y multa de 2.000 pesetas.

10.765.—Daniel Alonso Martín, de Zarzosa de Pisuerga, por venta a precios abusivos de yeros, multa de 1.000 pesetas.

11.409.—Anastasio Trigueros Fernández, de Quintanilla de Trigueros, por transporte ilegal de trigo; decomiso de 420 kilos de trigo y multa de 1.500 pesetas.

10.053.—Victor Alonso Antolín, de Monzón de Campos, por compra-venta y tenencia clandestina de harina y elaboración de pan blanco para reventa a precios abusivos; decomiso de 982 kilos de harina de trigo, 79 piezas de pan blanco, cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

10.053.—Valentín Bello Torrella, de Grijota, por igual causa; decomiso de 180 kilogramos de harina de trigo, 24 piezas de pan blanco, cierre de la panadería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

10.501.—Teófilo Alonso Arroyo, de Aguilar de Campóo, por adquisición y venta ilegal de jabón; decomiso de 67 kilogramos de jabón y multa de 1.000 pesetas.

10.864.—Eumelio Marcos Calleja, de Gañinas de la Vega, por falta de entrega del cupo forzoso de legumbres secas; decomiso de 180 kilogramos de alubias y multa de 1.000 pesetas.

10.910.—Soledad García García, de Nogales de Pisuerga, por falta de entrega de 1.245 kilogramos de trigo que tenía asignados como cupo forzoso, los que destinó para pienso de ganado, multa de 1.000 pesetas.

11.279.—Diocleciano Mancho López, de Fuentes de Valdepero, por compra venta ilegal de bollos elaborados con harina de trigo, multa de 1.000 pesetas.

11.403.—Secundina Gutiérrez Moreno, de Castrillo de Onielo, por molturación clandestina, cierre del molino por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

10.671.—Servilíano Alonso Herrero, de Valladolid, por elaboración y transporte ilegal de jabón; decomiso de 276 kilos de jabón, cierre de la fábrica por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.020.—Domingo Herrero Salas, de Calzada de los Molinos, por falta de entrega del cupo forzoso de legumbres, multa de 1.000 pesetas.

11.022.—Julio Ortega París, de la misma localidad y por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

11.115.—Cipriano Atienza Herrero, de Villarramiel, por tenencia ilegal de pieles; decomiso de siete vaquetas de ganado vacuno, cierre de la fábrica por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.165.—Moisés Rodríguez Tapia, de Carrión de los Condes, por venta a precio abusivo de artículos intervenidos, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.200.—Fulgencio Duce Monteagudo, de Venta de Baños, por adquisición clandestina de cebada, multa de 1.000 pesetas.

11.280.—Alejandro Garrido Gutiérrez, de Palencia, por venta de carne a precio abusivo; decomiso de 85.750 kilogramos de carne, cierre de la carnicería por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.316.—Rafael del Pinal Oceja, de Palencia, por venta de frutas a precios abusivos; decomiso de siete kilos de manzanas y multa de 1.000 pesetas.

11.397.—Jesús Fernández Martín, de Palencia, por venta de cebollas a precio abusivo; decomiso de 1.135 kilogramos de cebollas, cierre del establecimiento por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.402.—Avelina Baranda Baranda, de Baltanás, por molturación clandestina de trigo; cierre del molino por tres meses y 1.000 pesetas.

11.415.—Fidel García Alvarez, de Valladolid, por transporte ilegal y compra a precio abusivo de harina; decomiso de 33 kilogramos de harina y multa de 1.000 pesetas.

11.435.—Marcelino Pedrosa del Blanco, de Mantinos, por compra-venta y tenencia ilegal de cebada y trigo; decomiso de 106 kilogramos de cebada, 33 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

11.450.—Valentín Merino Vicente, de Congosto de Valdavia, por adquisición y transporte ilegal de harina; decomiso de 500 kilogramos de harina y multa de 1.000 pesetas.

11.086.—Nicéforo López Gutiérrez, de Villamelendro, por ocultación y tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de 842 kilogramos de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

11.241.—José Calle Olea, de Pisón de Castrejón, por adquisición clandestina y ocultación de artículos intervenidos; decomiso de 200 kilos de salvados, 20 kilogramos de garbanzos y 1.000 pesetas.

11.241.—Balbino Pérez de la Hera, de la misma loacliadad y por igual causa, incautación de 166 kilogramos de salvados, 160 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

11.252.—Isidora Alonso Heras, de Venta de Baños, por adquisición, circulación y comercio clandestino de pan; decomiso de 34 panes blancos y multa de 1.000 pesetas.

11.252.—Juan Sebastián Diez, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 23 panes semiblancos y multa de 1.000 pesetas.

11.288.—Joaquín Rodríguez Villamediana, de Autilla del Pino, por elaboración y compra-venta clandestina y a precios abusivos de pan; decomiso de 287 panes, cierre de la panadería y horno por tres meses y multa de 1.000 pesetas.

11.297.—Emiliana Gutiérrez Infante, de Carrión de los Condes, por elaboración de pan en condiciones ilegales; decomiso de 135 kilogramos de pan blanco y multa de 1.000 pesetas.

11.298.—Felicísimo Alvarez Martín, de la misma localidad y por igual causa; decomiso de 25 kilogramos de harina cernida, 20 kilogramos de salvados, cuatro panes blancos y multa de 1.000 pesetas.

11.315.—José López Diez, de Palencia, por venta de leche en condiciones ilegales, multa de 1.000 pesetas.

11.321.—Santiago Hernández Aguado, de Palencia, por transporte clandestino de azúcar; decomiso de 47.700 kilogramos de azúcar y multa de 1.000 pesetas.

11.321.—Vicente Arenillas Salvador, de Becerril de Campos, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

11.321.—Francisco Sobrino Fernández, de Palencia, por transporte clandestino de pan; decomiso de diez panes y multa de 1.000 pesetas.

11.321.—Tomás Martínez González, de Mantinos, por compra-venta y transporte ilegal de trigo; decomiso de 160 kilogramos de trigo y multa de 1.000 pesetas.

11.469.—Irene Juárez Donis, de Palencia, por compra-venta a precios abusivos de pan; decomiso de dos panes blancos y 1.000 pesetas.

11.469.—Angela Valdajos Sáez, de Palencia, por igual causa, multa de 1.000 pesetas.

Palencia, 15 de julio de 1946.

El fiscal provincial de Tasas, *Ramón Rivero de Aguilar*

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 110, 2.º-Telf., 451

Asamblea General extraordinaria de los Colegios de Médicos de España

Con la misma alta tensión del cable que comunica energía al tren donde escribo estas líneas y contagiado de su velocidad quiero expresar y comunicar siquiera sea sintéticamente a los médicos de la provincia de Palencia, mi impresión y darles alguna noticia que estarán esperando con mucho interés y que podemos resumir como sigue:

Creemos haber encontrado en el señor González Bueno y en el Consejo de Colegios que pende de un piloto experto que está conduciendo los problemas de la clase médica a puesto muy seguro y dentro del carácter imperativo social de la época actual quedarán muy en breve resueltas las aspiraciones del Cuerpo Médico.

Con respecto a las dotaciones de los médicos titulares y según manifestaciones hechas a los asambleistas por la voz autorizada del excelentísimo señor Director General de Sanidad de Palencia, quedarán muy pronto equiparadas en cantidad a las que actualmente ya disfrutan los médicos de las Casas de Socorro, aumento que también disfrutarán los practicantes y matronas de A. P. L.

Los médicos de las Beneficencias Provinciales quedarán clasificados en tres clases, de entrada, ascenso y término, lo cual no supone ni prejuzga nada respecto a la categoría científica, si no solamente a efectos de emolumentos en sus ascensos.

Según cambio de impresiones con el señor Presidente del Colegio de Médicos al salir de las sesiones de la asamblea es su propósito celebrar una junta general dentro de poco tiempo donde pueda informar con todo detalle a los compañeros.

Jesús VIDAL PRIETO
Representante de los Médicos de A. P. L. de la provincia de Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO
INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

LETRAS DE LUTO

Se cumple el noveno aniversario del fallecimiento en Población de Campos de D. Juan de Dios Aguado González, Dr. en Medicina que fiozaba de gran prestigio en aquella comarca y secretario consejero de la Federación Católico - Agraria de Palencia, dignísimo caballero y cristiano ejemplar que consagró su vida al cumplimiento de sus deberes, poniendo su talento y actividades a contribución de la defensa y propulsión de la Acción Social Católico-Agraria, a cuyo desarrollo ayudó tomando parte en muchos actos y asambleas y explanando acertadas iniciativas y consejos.

En esta triste fecha, al evocar su figura, reiteramos a su viuda doña Rosa Ortega Rodríguez; hijos; hijos políticos y demás querida y respetable familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Ha bajado al sepulcro, en esta ciudad, en la plenitud de su vida y actividades D. José Pérez Báscones, persona de afable carácter, muy estimada y querida por sus generosos sentimientos de su gran número de amistades.

Acompañamos en el dolor que les aflige a sus buenos padres don Amérito y doña Bernarda; hermanos; hermanos políticos y querida familia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Ha entregado su alma a Dios en Reinoso de Cerrato, don Perfecto Gutiérrez González, anciano y caritativo señor de afable trato, muy estimado de todo el vecindario. Reciban su desconsolada esposa doña Marcela Ortega Campo; hijos; hijos políticos; hermanos don Fernando y doña Agueda; hermana política doña Victoria Curiel, nietos y familiares nuestro más sincero pésame.

Los trajes más elegantes,
las camisas de posuli,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

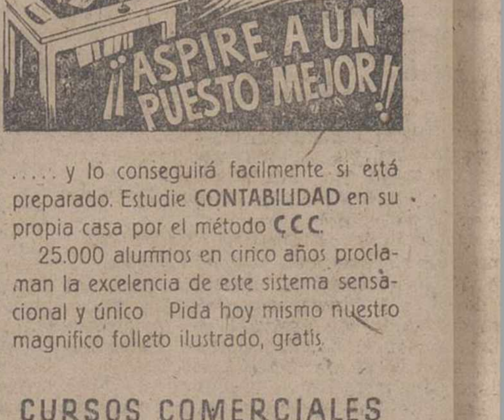

..... y lo conseguirá facilmente si está preparado. Estudie CONTABILIDAD en su propia casa por el método CCC.
25.000 alumnos en cinco años proclaman la excelencia de este sistema sensacional y único. Pida hoy mismo nuestro magnifico folleto ilustrado, gratis.
CURSOS COMERCIALES
ACADEMIA CCC
CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
APARTADO 108 • SAN SEBASTIAN

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
Desembolsado: 15.000.000 de pesetas
RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1945: 7.289.581,52 PESETAS
CUENTAS CORRIENTES .... A diversos tipos de interés según los plazos de disposición.
CAJA DE AHORROS .... Funcionando diariamente a las horas de oficina.
DEPOSITOS EN CUSTODIA .... De efectivo, valores, documentos y alhajas.
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS
GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Importante circular de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, sobre fijación de cupos

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, aparece publicada la Circular número 71, de la Comisaría de Recursos de la Zona Norte, por la que se fijan a los Ayuntamientos de esta provincia, reseñándose éstos nominalmente, los cupos de entrega forzosa de legumbres de consumo humano, lentejas y guisantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Circular 572 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (publicada en el «B. O. del E.» número 133).

Desde el 25 del corriente mes, serán firmes los cupos forzosos municipales contra los que hasta el día 24 no se haya elevado a dicha Comisaría impugnación razonada y documentada por la Junta Municipal Agrícola. En los días 25 al 29 de julio, las Juntas Agrícolas Municipales realizarán la distribución individual de cupos entre los productores del término. Desde el 25 al 1 de agosto próximo, ambos inclusive, pueden los productores presentar ante la Junta Agrícola o Agropecuaria, reclamación razonada contra sus cupos individuales, reclamación que las Juntas resolverán en los tres días siguientes, o sea, en los 2, 3 y 4 de agosto, quedando un nuevo plazo de cinco, en los que median del 5 al 9 de agosto, ambos inclusive, para que los productores que no se consideren satisfechos con el fallo de la Junta, puedan entablar recurso ante esta Comisaría, presentado precisa y únicamente por conducto de su Junta Agrícola o Agropecuaria, la que estará obligada a recibirlo y cursarlo con informe al Ilmo. Sr. Comisario de Recursos de la Zona Norte, por mediación de su Inspección Provincial, entregando al reclamante el correspondiente resguardo de presentación.

El 9 de agosto serán firmes definitivamente los cupos individuales que la impugnación de las Juntas Agrícolas a los cupos municipales y de los productores a sus cupos individuales presentados dentro de los plazos legales antes citados, se consideran firmes si no han recibido contestación en los diez días siguientes a su presentación, entendiéndose tácitamente desestimadas.

SERVICIO DE INSPECCION. — *Resumen de los servicios de inspección realizados por esta Comisaría durante el mes de junio.* — Por los Servicios de Inspección de esta Comisaría, han sido levantadas durante el mes de junio, 195 actas.

Han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes, a sus resultados, los artículos siguientes:

Alubias	119 Kgs.
Azúcar	23 "
Centeno	24 »
Harina de maíz	36 »
» de trigo	397 »
Lentejas	10 »
Maíz	794 »
Pan	25 »
Patatas	9.469 »
Queso	6 »
Trigo	321 »

Palencia 28 de junio de 1946.—El Comisario de Recursos, *B. Cid.*

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE A MADRID. — Ha salido para Madrid, con objeto de asistir a las sesiones de Cortes el Procurador de las mismas y alcalde de la ciudad don Severino Rodríguez Salcedo, habiéndose hecho cargo de su despacho el primer teniente alcande D. Antonio Font de Bedoya.

FUNDADA EN 1907
Mutua General de Seguros
ACCIDENTES -- ENFERMEDAD -- INCENDIOS -- VIDA
INDIVIDUALES -- RESPONSABILIDAD CIVIL
RIESGOS DIVERSOS: INCENDIO — ROBO — EXPOLIACION = COSECHAS = CINEMATOGRAFIA = GUERRA Y OTROS RIESGOS CATASTROFICOS (A. R. C. A.)
ENTIDAD COLABORADORA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD
Domicilio Social: Balmes, 17 y 19. BARCELONA
SUCURSAL EN PALENCIA: Mayor Principal, 23, 1.º
Sucursal en todas las capitales y poblaciones importantes de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa. Delegación en sus principales localidades.

La Industrial Vinícola Cigaleña
Almacén de Vinos. — Casado del Alisal, 26
PALENCIA
Esta casa, ofrece, como siempre, las mejores clases de vinos Manchegos, Aragón y Rioja
Especialidad en claretes de Cigales y blancos de la Nava
Precios especiales para Mayoristas, Cooperativas y Hermandades de Labradores

M.C.D.2022

Estados Unidos critica el poder del veto, que Rusia pide en el control de la energía atómica

"No puede ser un escudo tras el que se organicen, en la impunidad, la falsía y los actos criminales"

Nueva York, 13.—El Gobierno de los Estados Unidos critica el poder del veto que la Unión Soviética quiere siga subsistiendo en el organismo de control de la energía atómica, que ha de crearse en la ONU.

En el memorándum presentado hoy a la Comisión de la energía atómica y que ha sido preparado por el representante norteamericano, Bernard Baruchu, se dice: El control establecido por un tratado sería completamente ineficaz si los esfuerzos para la seguridad pudiesen ser neutralizados por el veto de un Estado que ha firmado el tratado. Por otra parte, cualquier otra concepción del veto que no tenga esta eficacia, convierte en una ridiculez todo el principio de tal veto.

Se pretende que el veto sea un instrumento para la protección de las naciones, no un escudo tras el cual puedan organizarse en la impunidad la falsía y los actos criminales.—Efe.

Las Academias Militares de las diversas armas celebran actos brillantes

Se hizo entrega de los despachos a los caballeros alféreces de los respectivos Centros

Zaragoza, 14.—En la Academia Militar, se ha celebrado con la solemnidad y brillantez tradicionales, la ceremonia de la jura de bandera de los alumnos de las secciones especiales y la entrega de sus despachos de caballeros alféreces, a 291 alumnos de la tercera promoción de la Academia General Militar y 33 alumnos de las Secciones especiales correspondientes a las Academias de Sanidad, Veterinaria, Farmacia, Cuerpo Jurídico Militar e Intervención Militar.

El acto fué presidido por el director de la Academia, general Amado; los generales Fernández de Córdoba, director general de Transportes Militares; Cremades, Gobernador militar; Zabaleta, comandante general de Artillería; y Rodríguez Baster, general de la Zona de la Guardia Civil. Asistieron comisiones militares de todos los Cuerpos de la guarnición.

Se celebró en primer término una misa de campaña. Después se verificó la jura de la bandera por los alumnos especiales y seguidamente la entrega de los nombramientos a los nuevos alféreces. Por último, la ofrenda de una corona de flores a los caídos, ante el monumento elevado a su memoria. El general Amado pronunció una vibrante y patriótica alocución, dirigida a los caballeros alféreces. Estos desfilaron brillantemente ante las autoridades.—Cifra.

EN LA ACADEMIA DE CABALLERIA DE VALLADOLID

Valladolid, 14.—En la Academia de Caballería, se celebró a las once de la mañana el acto solemne de entrega a los caballeros cadetes del Arma de Caballería, que han terminado sus estudios, los despachos de oficiales profesionales. En el amplio patio de la Academia, se había instalado un altar, adornado con los atributos del Arma. El capellán de la Academia, Reverendo Padre Lorenzo Aizpun, celebró el Santo Sacrificio de la misa y dirigió una brillante alocución a los nuevos oficiales. En la presidencia del acto, figuraban los generales Ramos, Gobernador militar de la plaza y capitán general accidental; Benavides, de Estado Mayor; y Revilla, de Artillería; Gobernador civil de la provincia, don Román Romojaro; presidente de la Diputación y otras autoridades, así como numerosos jefes y oficiales del Arma. Asimismo figuraba un grupo de alumnos del Colegio de Huérfanos de Santiago, especialmente invitados, y los profesores de la Academia. Terminada la misa, se efectuó la entrega de los despachos por los generales Ramos, Benavides y Revilla. La despedida del estandarte por los nuevos oficiales, vino después, y finalmente se celebró un brillante desfile. El director de la Academia, señor Pita Da Veiga, despidió a los nuevos oficiales con una vibrante arenga.—Cifra.

EN LA ACADEMIA DE INTENDENCIA DE AVILA

Avila, 14.—En el patio de columnas de la Academia de Intendencia, se ha celebrado hoy el acto de entrega de despachos a los nuevos oficiales que han terminado sus estudios. Frente a la puerta de entrada se había levantado un altar que tenía por fondo un repostero con el emblema de la Intendencia española, y sobre él, la imagen de la Patrona, Santa Teresa de Jesús, bella talla del siglo XVII. Ofició la misa el capellán don Hilario Gómez y asistió el Prelado de la diócesis. Entre las autoridades, figuraban el intendente general, don Mariano Aranguren; el director de la Academia, don Angel Goicoechea; el teniente coronel jefe del Regimiento de Defensa Química, don Enrique Rueda y el presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda y el alcalde, así como otras representaciones oficiales. Después de la misa, durante la cual se interpretó un concierto de música sacra por la banda de la Academia, el coronel director pronunció una vibrante arenga, dirigida como última lección a los nuevos caballeros oficiales. Terminado este acto, les fueron entregados los despachos por las primeras autoridades asistentes. Los nuevos oficiales renovaron el juramento de fidelidad a la bandera y a continuación se cantó el himno de la Academia de Intendencia.—Cifra.

EN LA ACADEMIA DE ARTILLERIA DE SEGOVIA

Segovia, 14.—Esta mañana se ha celebrado en la Academia de Artillería, la solemne ceremonia de la entrega de despachos a los nuevos oficiales y el acto de despedida de las caballeros alféreces cadetes que han terminado sus estudios y pasarán ahora a la Academia General Militar, para ultimar el periodo del plan de estudios. En el patio de la Orden, formaron los cadetes con estandartes y banda de música. En el mismo patio figuraba un artístico altar con la imagen de la Patrona del Arma y ante ella se dijo una misa de campaña por el capellán de la Academia. En la presidencia figuraba el coronel director; el Gobernador militar de la plaza, coronel Pérez Montero; el Gobernador civil accidental y presidente de la Diputación Provincial, señor Herrero Lozano; el alcalde y otras autoridades. El general Maqueda entregó personalmente el nombramiento de oficial a un hijo suyo. El coronel Pérez Maqueda, pronunció una vibrante alocución sobre el noble ejercicio de las armas, que enalteció como instrumento de servicio y defensa de la Patria. Dijo que los progresos de la técnica militar hacen indispensable el concurso de la Artillería, por lo que los artilleros necesitan una constante dedicación al estudio y un anhelo permanente de superación. Añade que todos deben considerar que es una suerte y un honor pertenecer a un Ejército cuyo Jefe supremo es un hombre extraordinario: el Caudillo Franco. Terminó con los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Franco!, que fueron calurosamente contestados. Los nuevos oficiales alféreces desfilaron ante los estandartes de la Academia. Esta noche, en el Parque de El Alcázar, se celebrará una fiesta de despedida de los caballeros oficiales cadetes.—Cifra.

Hace una pira con los muebles y se arroja en ella

MURIO CARBONIZADO, A PESAR DE QUE PARECE INTENTO SALIR DE LA HABITACION

Madrid, 14.—Hoy, a las nueve de la noche, ha puesto fin a su vida, en su domicilio de la calle de Mesonero Romano, 4, don Nicolás Aquino Jiménez, taquígrafo del Congreso, retirado. Contaba 72 años de edad. Estaba casado y separado de su familia, atribuyéndose los motivos del suicidio a causas familiares. El suicida hizo una pira con los muebles de su habitación y se echó encima de ella. Parece ser que el señor Aquino intentó salir de la habitación, no consiguiéndolo. Quedó completamente carbonizado. Al lugar del suceso acudió el servicio de bomberos. En el hecho intervino el juzgado de guardia, número 21.

Abastecimientos

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DE CARNES DE GANADO EQUINO.—En relación con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, de 8 de abril último («B. O. del Estado», número 105, de 15 de abril de 1946), y de acuerdo con la Dirección General de Ganadería, queda anulada la Circular inserta en el «B. O." de la provincia, número 52 de 1-5-46, y dispongo lo siguiente:

Los precios que han de regir como únicos en toda España, a partir de la publicación de la presente Circular en el «B. O. del Estado» para las carnes, grasas y huesos del ganado equino, serán los siguientes, a los cuales podrán incrementar los carniceros en su venta al público los arbitrios e impuestos municipales que estén establecidos en cada población de consumo:

	Pesetas — Kg. neto
1.ª sin hueso	8 —
Pecho y costilla	5 —
Grasa	6 —
Huesos	0'75

Los despojos gozarán de libertad de precio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 15 de julio de 1946.—El Gobernador civil presidente, *Francisco Abella Martín.*

Churchill asiste en Metz a la Fiesta Nacional francesa

"Sin la ayuda de una Europa unida-dijo en su discurso-la organización mundial pudiera disgregarse"

Las 50.000 personas que integraban el auditorio aclamaron a De Gaulle cuando fué aludido por el expremier

Metz, 14.—Winston Churchill ha llegado a esta ciudad para tomar parte en las ceremonias de la Fiesta Nacional francesa. Fué recibido en el aródromo por el ministro de Hacienda, Maurice Schuman, y por gran muchedumbre que lo aclamó entusiasta.—Efe.

50.000 PERSONAS ESCUCHAN EL DISCURSO DE CHURCHILL

Mtz. 14.—En cincuenta mil se calcula el número de personas que se congregaron en esta ciudad para recibir al ex primer ministro británico Winston Churchill. Varias escuadrillas de aviones franceses volaron sobre la comitiva, formando la clásiva «V». Al llegar a la ciudad, Winston Churchill recibió las llaves de Metz de manos del alcalde. Acompañado de su hija Mary, Churchill tuvo que saludar repetidas veces antes de comenzar su discurso desde el balcón del Ayuntamiento, y durante un desfile militar en el que participaron las fuerzas francesas de guarnición en Metz. A lo largo de su discurso, pronunciado en francés, titubeó algunas veces al no encontrar la palabra exacta en francés de lo que deseaba decir. Estas interrupciones fueron acogidas con grandes ovaciones por parte de la muchedumbre. Churchill ha dado la impresión de gozar de perfecta salud, aunque tiene aspecto de estar algo cansado.—Efe.

DISCURSO DE CHURCHILL

Metz, 14.—En su discurso, pronunciado en francés desde el balcón del Ayuntamiento de esta ciudad, con motivo de la Fiesta Nacional de Francia, Wistin Churchill dijo:

«Hace cerca de cuarenta años que vengo laborando con vosotros, no sólo por mi amistad hacia Francia, sino también como consecuencia de la amenaza por la que nuestros dos países han sufrido tanto y lo han arriesgado todo. El camino ha sido largo y terrible. Y a mi me parece mentira encontrarme aquí, después de haberlo recorrido. En las duras pruebas a que han sido sometidas dos generaciones, nuestras naciones han ido una junto a otra. Jamás he hecho de menos una cosa cualquiera que pudiera preservar y fortalecer la unidad de nuestras acciones. En la resistencia a la agresión alemana y a la tiranía, nuestras dos naciones han luchado juntas, y a terrible precio hemos cumplido con nuestro deber. ¡No nos separemos jamás!».

Con referencia al período comprendido entre las dos guerras, Churchill prosiguió: «No debemos olvidar nunca que dos millones de franceses dieron su vida por la causa aliada. El imperio británico perdió un millón de sus hijos, pero su población era mucho mayor que la de Francia. Las heridas causadas por la primera guerra mundial a la vida y a las energías de Francia fueron profundas. Coronada por la victoria y cubierta de gloria, quedó exangüe. En cuanto a la última guerra, jamás había sido más fácil impedir un conflicto. No hacía falta sino asegurar el cumplimiento de la prohibición de que Alemania se armase de nuevo, pero los aliados se dejaron llevar por la corriente, sin luchar. No es cosa de formular reproches. Hemos tenido que sufrir nuestro castigo, pero, al fin, seguimos con vida. El porvenir está en nuestras manos, para obrar o para dejarnos perder. En la segunda guerra fuí llamado a desempeñar cierto papel. Nunca he permitido la menor recriminación entre Gran Bretaña y Francia, y vosotros no debéis permitir jamás la más ligera entre Francia y Gran Bretaña. La historia ha aunado a nuestros pueblos de manera indisoluble, y el porvenir debe ser regido por hombres que tengan el sentido de la historia y de la proporción. No podemos permitirnos cometer grandes errores. No somos lo sificientemente ricos para ello. Compadezcamos a quienes consienten que los disgustos corrientes y las divergencias diarias o anuales en la vida de las naciones destruyan su sentido de la proporción y de la continuidad histórica».

CHURCHILL

Churchill explicó la razón de su visita a Metz diciendo cómo en los primeros tiempos del desembarco en Africa del Norte, el general Giraud y él excitaron en la ciudad lorensana. «Y aquí estamos», continuó, en medio de delirantes aplausos. «Cuando mi camarada el general De Gaulle, ese invencible espíritu francés, me recibió tan espléndidamente en París en noviembre de 1944, le hablé de esta cita y me contestó: Debe verificarse. No pretendo que no haya tenido alguna vez diferencias con el general De Gaulle, pero en esa materia estuvimos de perfecto acuerdo. Ni el general De Gaulle ni yo perdimos jamás la fe en la grandeza de Francia ni la convicción de que acabaríamos logrando la victoria».

Esta y cuantas alusiones hizo Churchill a De Gaulle fueron acogidas por grandes y prolongadas ovaciones.

Para terminar, el ex primer ministro británico manifestó que quería tratar de sus dos esperanzas de hoy: Europa y Francia; primero está Europa. Después de dos esfuerzos para medir la hegemonía alemana, tenemos esta vez que determinar nuestra finalidad. Sin la ayuda de una Europa unida, la organización mundial, al frente de la cual figuran los Estados Unidos con su potencia y sus virtudes, pudiera bien disgregarse o evaporarse en futilidades. Por causa de una explosión originada en Europa, la humanidad puede otra vez ser llevada a la lucha y a la miseria. Tenemos que ser buenos europeos. Europa tiene que ocupar el primer lugar en nuestros pensamientos.

Lo segundo es Francia. Europa no puede resurgir sin una Francia fuerte. Jamás fué tan evidente la necesidad de que una nación sea fuerte. La juventud francesa debe alimentar una llama que se consume. En nuestra isla somos hoy, a pesar de todo, un solo pueblo. Hemos aprendido mucho de los franceses, y acaso los franceses puedan aprender algunas cosas de nosotros. Haciendo uso de mi privilegio de viejo y fiel amigo vuestro, encarezco de todos los franceses se unan en la tarea de llevar a Europa, en la paz y la libertad, a mejores tiempos.

¡Al salvaros salvaréis a Europa y al salvar a Europa os salvaréis vosotros!».—Efe.

CARIÑOSA ACOGIDA EN THIONVILLE

Bruselas, 14.—Churchill se vió detenido esta tarde por la multitud en Thionville, que amenazaba con arrojarse bajo las ruedas de su coche si éste no paraba para permitirle ver y oirle al ex primer ministro del Reino Unido.

Vencido el cariñoso obstáculo, Churchill prosiguió su camino y entró en Luxemburgo por Frisange dirigiéndose seguidamente a la capital, donde lo esperaba la gran duquesa Carlota. La ciudad de Luxemburgo se halla engalanada en honor del ex «Premier».—Efe.

El psiquiatra Gonzalo Rodríguez Lafora anuncia su regreso a España

Era uno de los políticos republicanos emigrados a Méjico

Nueva York, 14.—El conocido psiquiatra español Gonzalo Rodríguez Lafora, que durante estos últimos años reside en Méjico como emigrado político republicano, ha anunciado a sus amigos que en breve regresará a España para reanudar sus actividades médicas, deseoso de vivir apartado de toda actuación política y de trabajar científicamente al amparo de la actual normalidad española.—Efe.

LA PRENSA NORTEAMERICANA RECOGE UNAS DECLARACIONES DEL SEÑOR IBAÑEZ MARTIN

Nueva York, 14.—La Prensa norteamericana publica noticias de Madrid, dando cuenta de que la fiesta nacional del 18 de Julio, el Generalísimo Franco otorgará la libertad a tres mil presos políticos y que el pueblo de Brunete, totalmente reconstruído, será inaugurado.

Los periódicos norteamericanos recogen también las declaraciones del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, en las que manifestó que no sabe nada de próximos cambios políticos dentro del Gobierno español, aunque tales modificaciones son siempre posibles.—Efe.

SE DESTACA EL TRATADO HISPANOHOLANDES

Nueva York, 14.—El diario «The New York Times» destaca hoy la firma de un tratado entre los gobiernos de España y Holanda para el establecimiento de líneas aéreas comerciales entre los dos países. Subraya el diario que es el tercer tratado de esa clase que firma España, los dos anteriores con Estados Unidos y Gran Bretaña.—Efe.

UNA NUEVA INDUSTRIA EN SU HOGAR

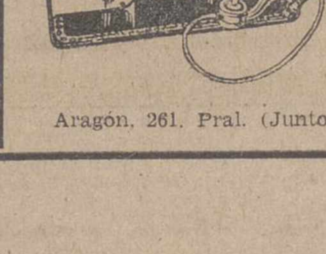

Aplique a su máquina de coser el nuevo aparato «Clipper» para coger puntos a las medias

UNA MARAVILLA

Su coste se amortiza en un mes

«S A E T A»

La mejor máquina electroneumática para coger puntos

FELIX GARAVENTA

Aragón, 261. Pral. (Junto a Paseo de Gracia). BARCELONA

┼

EL SEÑOR

Don Perfecto Gutiérrez González

falleció en Reinoso de Cerrato (Palencia)
el día 14 de Julio de 1946
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Marcela Ortega Campo; hijos Fidela, Felisa, Abundio, Juliana, María Felicidad, María del Pilar y Angel; hijos políticos Luciano Alonso, Francisco García, Germán Sánchez, Julio Rebollo y Gonzalo Núñez; hermanos Fernando y Agueda; hermana política Victoria Curiel; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Cinco puntos para resolver el problema de los parados en el mundo

Han sido esbozados por Estados Unidos

Wáshington, 14. — Un programa compuesto de cinco puntos para resolver el problema de los parados del mundo entero y para incrementar el comercio internacional, ha sido esbozado por el secretario de Estado encargado de asuntos económicos, William L. Clayton.

Dicho programa comprende: Primero: Que las naciones del mundo entero supriman las barreras aduaneras. Segundo: Que cesen las medidas que gravan el comercio mundial, tales como los elevados impuestos aduaneros, las cuotas de importación, los convenios comerciales perjudiciales, los monopolios, etcétera. Tercero: Que se adopten medidas internacionales sobre los materiales sobrantes. Cuarto: Que las naciones colaboren para mantener altos niveles de producción y empleo para evitar depresiones económicas. y Quinto: Que se constituya una organización de comercio internacional dentro del cuadro de la de las Naciones Unidas, encargada de resolver todos estos problemas.

En este programa ha intervenido también el secretario de Comercio Henry Wallace, quien ha manifestado que el Consejo Económioc ha adoptado ya medidas encaminadas al establecimiento de una organización comercial internacional y ha recalcado la importancia de las buenas relaciones comerciales como instrumento de paz.—Efe.

Logroño rinde un cálido homenaje a su hijo predilecto, el Ministro del Aire General González Gallarza

Logroño, 14.—Hoy se ha celebrado el acto de entrega al 15 Regimiento de Aviación de guarnición en Logroño del estandarte, que le regala el Ayuntamiento de la capital.

Presidió el acto el ministro del Aire, general D. Eduardo González Gallarza, hijo predilecto de Logroño, a quien con esta ocasión la ciudad ha hecho objeto de un entusiasta homenaje de cariño.

Ayer llegó a Logroño tripulando un aparato el general Castro Garnica, jefe de la cuarta región aérea, a la que pertenece Logroño.

Esta mañana, también tripulando sus respectivos aparatos, llegaron el general Fernández Longoria, jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, y el teniente general de Aviación don Joaquín González Gallarza.

Momentos después de haber aterrizado estos aparatos, tomó tierra el avión que tripulaba el ministro del Aire D. Eduardo González Gallarza. En el campo de Aviación de Agoncillo, esperaban la llegada del ministro y de las restantes autoridades castrenses los gobernadores civil y militar, el alcalde de la ciudad y otras autoridades.

Inmediatamente se organizó la comitiva de automóviles para trasladarse a la ciudad.

A las puertas del Palacio Consistorial, aguardaba al ministro el Ayuntamiento en pleno bajo mazas y las restantes autoridades provinciales y locales, entre ellas, el obispo de la diócesis, Dr. D. Fidel García.

Numerosísimo público, estacionado en los alrededores del Ayuntamiento, hizo objeto de entusiastas aclamaciones al ministro del Aire, don Eduardo González Gallarza.

Las autoridades se trasladaron seguidamente al Paseo del Espolón, en cuyo kiosko de Música se celebró la ceremonia de la bendición y entrega del estandarte al 15 Regimiento de Aviación.

En el paseo formaban con las fuerzas de dicho Regimiento, otras de artillería, infantería, guardia civil y policía montada, con sus respectivas banderas, bandas de Música y de Trompetas.

El obispo de la diócesis bendijo el estandarte y a continuación pronunció unas palabras de ofrecimiento el alcalde de la capital, señor Perna, quien hizo entrega del estandarte a la madrina Srta. Amelia Pardo, la cual pronunció un bello discurso, al que contestó el coronel del Regimiento, Sr. Fernández Pardo. A continuación se celebró una misa oficiada por el capellán del Regimiento de Aviación y terminado el Santo Sacrificio se celebró un brillante desfile ante la tribuna en la que se había situado el ministro.

La ciudad aparecía engalanada y el ministro del Aire fué objeto de continuas demostraciones de cariño.

Su paso por las calles fué saludado con grandes salvas de aplausos. A mediodía se celebró una comida con que el 15 Regimiento de Aviación ha obsequiado a los ilustres visitantes y al Ayuntamiento de la capital y autoridades logroñesas.

LA CRUZ DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT A DON RAFAEL GARCERAN

Madrid, 13.—En el Salón de Actos del Sindicato Nacional de la Piel, el ministro de Justicia, D. Raimundo Fernández Cuesta, ha impuesto la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a D. Rafael Garcerán Sánchez, a quien le ha sido recientemente concedida por sus méritos en el ejercicio de su profesión de abogado.

Asistieron al acto el delegado nacional de Sindicatos y otras personalidades. El ministro de Justicia, en su discurso, resaltó la labor desarrollada por el Sr. Garcerán, quien en los tiempos difíciles actuó como pasante de José Antonio. El condecorado pronunció unas palabras de agradecimiento.—Cifra.

Elogios de un periodista portugués al Centenario de Vitoria

"A España le bastaba con la gloria de haber engendrado al maestro que lanzó las bases del derecho de gentes"

Lisboa, 14.—El director del diario «Victoria», Domingo Mascarenhass, publica un artículo en su periódico acerca de los recientes actos conmemorativos del centenario de Francisco de Vitoria.

Describe los pormenores de los diversos actos que integraron las fiestas conmemorativas y escribe: «El centenario de Francisco de Vitoria, fraile dominico y catedrático de la Universidad de Salamanca, no podía haberse celebrado con mayor oportunidad. En esta hora de la historia del mundo, la conmemoración de las doctrinas del maestro salmantino se presentan realmente con una oportunidad ejemplar. Para España, sobre todo, este carácter de oportunidad tuvo fueros de dádiva providencial, ya que el centenario coincidía con la discusión ante el Consejo de Seguridad de la ONU de las sucesivas propuestas del delegado polaco, testaferro soviético, contra la libertad de determinación política española. Así se comprende —agregó— que España pusiera especial interés en las conmemoraciones del cuarto centenario de su hijo ilustre, que fué el fundador del Derecho Internacional.

«Sin embargo—continúa—se debe observar que no hubo por parte de las autoridades españolas que redactaron el programa, la menor intención del punto de vista social. No se ignora que a España le bastaba la gloria de haber engendrado al maestro que lanzó las bases del derecho de gentes, fundándose en las doctrinas de Santo Tomás de Aquino. No se juzgue, por tanto, que las conmemoraciones del centenario se vieron transformadas en manifestaciones políticas. España—dice finalmente—tuvo el tacto y la noble gallardía de mantener todas las conmemoraciones dentro de un plano cultural y científico».—Efe.

Decretos electorales firmados por el rey Miguel de Rumania

UNA SOLA CAMARA CON DIPUTADOS ELEGIDOS POR CUATRO AÑOS

Londres, 14.—Los decretos electorales firmados por el rey Miguel—comunican de Bucarest a la agencia Reuter—establecen una sola Cámara, que compartirá con el monarca el poder legislativo. Los diputados, elegidos por cuatro años, serán 450 —uno por cada 40.000 almas—. El futuro Parlamento será ordinario, no pudiendo revisarse la Constitución de 1923 sino por el procedimiento que ella misma determina. Quedan privados del derecho de sufragio los «criminales de guerra» y otras personalidades del régimen de Antonescu; los que voluntariamente hicieron armas contra las Naciones Unidas; los miembros de la Guardia de Hierro y del partido fascista rumano de Cuza; los ex jefes fascistas de Transilvania septentrional y quienes hayan sido miembros de las asociaciones rumano-germanas y rumano-magyar.—Efe.

ELECCIONES EN RUMANIA

Londres, 14.—Según comunican de Bucarest a la agencia United Press, el Gobierno rumano ha acordado la celebración de elecciones a últimos de septiembre o primeros de octubre, ello después de una discusión de varias semanas entre los partidos políticos. La mayoría de edad política ha sido fijada en los veintiún años, siendo esta la primera vez que votarán las mujeres rumanas.—Efe.

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

Albergues de verano para maestros y maestras

Desde hace cuatro años, la Jefatura central del S. E. M. viene instalando albergues de verano para los maestros encuadrados en el Servicio. En todos los albergues, magníficamente montados en los lugares más bellos y pintorescos de España, los maestros nacionales hallan el descanso merecido, juntamente con los medios adecuados para su propio perfeccionamiento, profesional y religioso, ya que en ellos se dará diariamente clases de Religión, Historia, Pedagogía, etc., alternando estas actividades con otras enseñanzas artísticas y excursiones previamente estudiadas. En estas tareas alternan los profesores que a cada albergue envía la Jefaturara central, con las personalidades de cada localidad que gustosamente se ponen a disposición del Magisterio Primario, tan importante y necesario en la vida de la nación.

Unos albergues son para maestros y otros para maestras, en turnos distintos, de veinte días de duración cada uno. Empiezan el 20 de julio y duran hasta bien entrado el mes de septiembre.

Este año estarán instalados los albergues del S. E. M. en Marín (Pontevedra), La Coruña, San Sebastián, Cádiz y Palma de Mallorca, provincias que merced a la perseverante labor del Servicio Español del Magisterio, fueron elegidas para maestros y maestras de toda España.

M.C.D.2022

Deportes

El partido entre las dos Selecciones, resultó bastante aburrido

EL VENTARRON REINANTE IMPIDIO A LOS JUGADORES EL CONTROL DEL BALON

Como se había anunciado, el domingo se celebró en la Balastera, a las siete y media de la tarde el partido de fútbol entre la Selección Militar Burgalesa y la Selección Palentina. Asistió bastante público que acudía sin duda con el natural deseo de ver «caras nuevas". Pero el ventarrón reinante y lo desapacible de la tarde impidieron al aficionado ver cosas dignas de mención.

Se había anunciado el partido a esa hora avanzada de la tarde, ante la posibilidad de que el gran calor mermase facultades a los jugadores y para dar mayor comodidad al espectador. Pero, en verdad, que no se contaba con que el viento que azotó la capital fuera tan fuerte y frío como el que soportamos. Tanto, que el público buscó —¡¡en plena canícula de julio!!—los remansos de sol para evitar el frío que se dejaba sentir.

¿Fué este frío el que también se apoderó de los jugadores? Es muy posible. Porque nadie hubiera pensado que en el campo estaban unos muchachos que se jugaban la firma de una ficha en hora y media, a juzgar por el reducido entusiasmo que vimos en la mayoría de los que tomaron parte.

Hagamos, no obstante, la aclaración, de que el viento fortísimo impedía a los jugadores el control del balón, y se tenían que desanimar grandemente al ver frustrados sus esfuerzos de realizar fútbol de calidad.

En fin, que el temporal impidió —nosotros queremos creer que fué el temporal el causante—que viéramos buen fútbol así nos tuvimos que contentar con darles una tregua hasta septiembre —como a los estudiantes que van flojillos al examen— antes de firmarles la papeleta del ejercicio. Unicamente pudiéramos salvar de este fallo al defensa Larrazabal, cuyo despeje largo nos gustó, y acaso Alonso, con buen toque y pase, pero con excesiva prudencia cuando no había por qué. Esto, en un partido amistoso cien por cien.

En suma, que nos abstenemos de enjuiciar por el temor de cometer una injusticia bien ajena a nuestra intención. En otra tarde más apropósito acaso se hubiera podido comprobar algo más la clase de los jugadores que en este domingo de la canícula de julio—aunque tiritando de frío—; no vimos por parte alguna.

El partido finalizó con 3-1 a favor de la Selección palentina, marcados los de los vencedores por Las Heras, dos, y por Soberón el otro. De los vencidos lo hizo el interior izquierda que, juntamente con Méndez—el alavesista, fino interior—fueron los que más se distinguieron además del buen porterito que se traían.

Y salimos todos un poco defraudados y un mucho corriendo en busca de lugares menos a la intemperie. Mas, para que nadie se desilusione les podemos aclarar que, como nos decía un directivo palentino, a la lista de los convocados faltaron los más esenciales y en los que más confianza se tenía... y se tiene.

Perico D. PORTES

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos **TORRENT**, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en **Palencia**. El propio Director de la conocida **CASA TORRENT**, atenderá a cuantos lo deseen, en **Palencia**, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo **viernes, día 19 del corriente**, bajo su prescripción. Despacho en **Barcelona**, calle de la Unión, 13. **BARCELONA**. (C. C. S. número 6337).

EDUCACION Y CULTURA

Se crea en el Seminario de Palencia una Escuela Preparatoria

El nombramiento de Maestro del Escalafón General se hará por el Ministerio, a propuesta del Obispo de la Diócesis

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente disposición:

ORDEN de 15 de junio de 1946 por la que se crea, con carácter definitivo, una Escuela de Enseñanza Primaria con el carácter de preparatoria para el ingreso en el Seminario de Palencia.

Visto el expediente promovido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, en solicitud de la creación de una Escuela de Enseñanza Primaria con el carácter de preparatoria para el ingreso en el Seminario de dicha diócesis; y

Teniendo en cuenta que se justifica la urgente necesidad de proceder a la creación de la expresada Escuela Preparatoria, en beneficio de la enseñanza y de los numerosos escolares que aspiran al Sacerdocio; que para su instalación y funcionamiento se dispone de todos los elementos necesarios; los favorables informes emitidos en el expediente; que existe crédito disponible para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras Nacionales, y lo preceptuado en el Decreto de 5 de mayo de 1941

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se considere creada con carácter definitivo una Escuela Nacional de Enseñanza Primaria, como preparatoria para el ingreso en el Seminario de Palencia, a cargo de Maestro Nacional.

2.º La dotación de esta nueva plaza de Maestro será la correspondiente al sueldo que por su situación en el Escalafón General del Magisterio tenga el que se designe para regentarla, y para la provisión de las resultas, se considerará creada definitivamente una plaza de Maestro Nacional, dotada con el sueldo de entrada de 6.000 pesetas y emolumentos legales, con cargo al crédito a que se refiere la Ley fecha 31 de diciembre de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero último); y

3.º El nombramiento del Maestro del Escalafón General, con destino a la nueva Escuela Preparatoria para el ingreso en el Seminario, será acordado por este Ministerio a propuesta del excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Palencia.

Madrid, 15 de junio de 1946.—*Ibáñez Martín.*

DEL CONCURSO DE TRASLADOS. — Por la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria, se han remitido al Ministerio los expedientes de las maestras de esta provincia que solicitan destino en la segunda parte del concurso general de traslados.

Corresponden, al grado profesional, primera promoción, 1.

A cursillistas de 1935, 2.

Al grado profesional, segunda promoción, 1.

Cursillistas de 1941, 35.
Cursillistas de 1944, 84.
Idem de 1945, 28.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Precios máximos de venta para la carne, pescados, frutas, hortalizas, carbón y leche

CARNES

VACUNO	Ptas. Kg.
1.ª sin hueso	12,90
2.ª sin hueso	9,65
Riñones	16,20
Sebo	4,80
Huesos	0,75
LANAR MAYOR	
Chuletas	9,65
Pierna	9,65
Paletilla	8,75
Falda y pescuezo	6,10
LECHALES	
Chuletas y pierna	14,50
Paletilla	10,80
Asadura (unidad)	5,35
Cabeza	2,70
Patas (cuatro)	1,70
TERNERA	
1.ª sin hueso	19,20
2.ª sin hueso	11,40
Riñones	16,20
Sebo	4,80
Huesos	0,75
LANAR MENOR	
Chuletas	11,85
Pierna	11,85
Paletilla	10.00
Falda y pescuezo	7,25

NOTA.—Estos precios serán incrementados únicamente por los arbitrios de impuestos Municipales, legalmente establecidos en los respectivos Ayuntamientos.

Los despojos comestibles e industriales, disfrutarán de libertad de precio.

PESCADOS FRESCOS

	Ptas. Kg.
Abadejo sin cabeza y sin tripa	4,95
Acedías	6,05
Agujas	1,95
Anchoa, boquerón, bocarte, burros o rabusof	1,95
Anguilas	2,55
Arañas	2.55
Atún, bonito o albacora, (sin cabeza y sin intestinos)	6,10
Babosas o chochas	1,95
Bacaladas	2,20
Bertorellas o brótolas	1.80
Besuguillo blanco	2,35
Borriquetes	2,35
Brecas y cachucho o pajeles	2.—
Boga, caramel o cherret	1,80
Brujas o gallos todos los tamaños	3,95
Burel, jurel o chicharro, hasta 170 gramos por pescado	1,35
Burel o chicharro de 170 gramos en adelante, por pescado	1,90
(Se permite una tolerancia en el peso de estas especies, de un 5 por 100).	
Caballa, berdel, sarda o bisú, (todos los tamaños)	1,95
Cananas, voladores o potas y gibias	1,80
Capuchas o rayas	1,25
Castañeta, palometa, papardo o japuta	2,60
Cazón, gato, mielga, pintarroja y escolá sin cabeza y sin tripa	2,95
Cintas o morrallas	1,25
Congrio sin tripa	5,20
Corvina sin cabeza	3,40
Cucas	1,25
Dorada	2,35
Delfín sin cabeza y sin tripa	3,50
Escorfina	2,35
Espadín	1,35
Españala	2,90
Fanecas	1,50
Listado	3,95
Merluza de más de un kilogramo, sin cabeza	8,30
NOTA.—Cuando la merluza se venda con cabeza, del anterior precio se descontará un 20 por 100.	
Panchos	2,35
Peces de río	2,55
Pescadillas, hasta 60 gramos por cada pescado	1,25
Pescadilla, desde 61 gramos hasta 1.000	4,50
NOTA.—Se permite en la clasificación de peso de las dos clases de pescadilla, una tolerancia de un cinco por ciento.	
Pez espada, sin cabeza y sin tripa	6'10
Pez martillo	1,25
Pez palo	3,40
Pulpo	1,50
Rape, colas	6,15
Rape, cuerpos	2,35
Sables	1,50
Sardinas, alachas, sardinilla o parrocha	2,55
Tortuga	1,95

Nota. — En Palencia y su provincia, podrán incrementarse los anteriores precios en una peseta y treinta y cinco céntimos (1,35) pesetas kilogramo, como tope máximo.

FRUTAS Y HORTALIZAS

Precios al por mayor

Brevas	1,30
Ciruelas	1,65
Higos	1,40
Higos chumbos	0,50
Limón	1,50
Melocotón	2,50
Melón	1,—
Paraguayas	2,50
Sandías	0,75
Uvas	2,95
Cerezas	2,95
Albaricoques	1,95
Peras	5,70
Manzanas	5,70
Acelgas	0,55
Calabacín	0,60
Cardo	0,65
Cebollas	1,20
Repollo	0,60
Coliflor	0,65
Chirivias	0,80
Escarola	0,60
Espinacas	1,60
Nabos	0,50
Lechugas	0,60
Pimientos	2,35
Tomates	2,95

Nota. — Las ciruelas gozarán de libertad de precio hasta el 15 de julio de cada año; los melocotones y paraguayas, hasta el 20 de julio; las cerezas y albaricoques, hasta el 5 de junio, y por último, los melones, hasta el 31 de julio.

Los detallistas podrán vender a los precios que compren en el mercado, sin rebasar nunca los topes máximos, más 0,50 pesetas en cada kilogramo, en aquellos artículos cuya tasa no sobrepase la cifra de 1,50 pesetas kilogramo neto; 0,75 para los comprendidos entre 1,51 y 3 pesetas kilogramo, y 1 para los que tengan precio superior a 3 pesetas kilogramo, en el mercado.

Todas las frutas y verduras que no figuren en la presente relación, que se consuman en fresco, y no estuviesen tasadas, se considerarán incluídas a efectos de margen comercial en el cuarto grupo de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 24 de septiembre de 1942.

ARTICULOS VARIOS

	Ptas. Kg.
Carbón vegetal uso doméstico	0,55
Carbón vegetal para gasógenos	0,85
Leña	0,205

LECHE

	Litro
Capital, leche de vaca (despachos públicos)	1,50
Capital, leche de vaca, (a domicilio)	1,55
Pueblos, leche de vaca (despachos públicos)	1,35
Pueblos, leche de vaca (a domicilio)	1,35

Gozarán de libertad de precio los artículos que a continuación se relacionan:

Sal, vinagre, huevos frescos, jamón, embutidos, quesos de leche de oveja y de cabra, aceitunas, aves, conejos, liebres, conservas, galletas, mantequilla de oveja, los quesos de leche de vaca y mezcla de vaca y oveja, de acuerdo con las normas determinadas por la Comisaría General de 15 de junio de 1942 y 6 de mayo de 1943.

Todos los precios señalados en la presente relación, se entienden como topes máximos, estando permitida la reducción de los mismos, dentro de la ley de competencia existente en el mercado.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 15 de julio de 1946.

El Gobernador civil, presidente, *Francisco Abella Martín.*

MIGÚEL ALVAREZ RENEDO
PULMON.—PLEURA.—CORAZON
Valentín Calderón, 12, Entresuelo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE DE CIRCULACION. Montando una bicicleta de su propiedad, transitaba por la carretera de circunvalación, el vecino de nuestra ciudad, Benito González Pérez, de 26 años y al llegar frente al Puente Mayor, fué arrollado por un coche de la matrícula de Madrid, número 66.007, que conducía Domingo Lorenzo, también residente en esta población.

Por efecto del encontronazo recibido, el ciclista quedó en tierra conmocionado y auxiliado por el mismo conductor y otras personas que presenciaron el accidente, se le condujo a la Casa de Socorro, para que le fuese prestada la necesaria asistencia facultativa.

Los médicos de guardia le apreciaron, además de la conmoción, una herida contusa, con gran hematoma, en la región mastoidea izquierda, siendo su estado calificado como de pronóstico reservado.

La bicicleta resultó con desperfectos que han sido valorados en 75 pesetas, y del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, a cuya disposición pasó el conductor del coche.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

La fiesta de la Sacramental de San Miguel

EN SAN MIGUEL. — El domingo celebró la solemnidad de la Octava menor, la Sacramental de la parroquia de San Miguel, revistiendo los cultos gran esplendor.

A las once tuvo lugar la misa solemne y a continuación salió la procesión eucarística, oficiando el clero parroquial. Iban en la comitiva representaciones de las cofradías sacramentales y la de San Miguel en pleno, cerrando la marcha la Banda Municipal que interpretó escogidas composiciones.

En las calles que recorrió la procesión, cuyas casas lucían colgaduras, numeroso público presenció el desfile del devoto cortejo y recogido este en el templo, el ecónomo de la parroquia dió la Bendición con el Santísimo.

Carnet de sociedad

BODA.—En el altar Mayor de la iglesia parroquial de San Miguel, profusamente exornado de flores naturales y espléndidamente iluminado, se celebró en la mañana del domingo el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Ana-María Pérez Cabezón con el culto y activo maestro nacional de Santillana de Campos don Manuel Sancho Juarros.

La feliz pareja hizo su entrada en el templo a los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn, interpretada por una escogida orquesta.

Ella realzaba sus encantos con un precioso traje de «moiré» blanco tocada con velo tul ilusión y él vestía de sencilla etiqueta.

Bendijo la unión el digno ecónomo de San Miguel M. R. Sr. D. Andrés Medina.

Fueron padrinos doña Juvencia Juarros y don Serapio Antolín, industriales de esta plaza, madre y tío del novio respectivamente.

Firmaron el acta como testigos por parte de la contrayente don Victorino Aguado, contable de la Casa Natalio de Fuentes, S. A.; don Antonio de Castro, de la Agencia Castilla Madrid - Palencia; y don Narciso Cabezas; y por parte del novio su hermano don Marcos Sancho, industrial; don Francisco Mellado y don Melerio Marcilla, secretario de Santillana de Campos.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados, que pasaban de ciento, fueron espléndidamente obsequiados con un suculento almuerzo en el acreditado Hotel Iberia, amenizado por la orquesta de la mañana.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una imperecedera luna de miel, salió para Madrid y otras capitales de España.

Reciban los señores de Sancho y Pérez Cabezón nuestra sincera enhorabuena.

ESCARABAJO DE LA PATATA

Se combate eficazmente con ARSENIATO DE PLOMO "MEDEM"
Aplicado con sulfatadoras "MEDEM"

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM
O'DONNELL, 7 — TELÉF 56155

NICOPUL Y OTROS PRODUCTOS NICOTINADOS CONRA TODA CLASE DE PULGONES. DEPOSITO EN PALENCIA: D. Juan García Moreno, San Juan de Dios, 5.

No debe haber privilegios de veto para los agresores en el campo atómico

Propuesta de Baruch ante la Comisión

Nueva York, 14.—Bernard Baruch ha presentado un informe ante la Comisión de la energía atómica de las Naciones Unidas, en el que insiste en que no debe haber privilegios de veto para los agresores en el campo atómico y solicita que se defina claramente el derecho que asiste a las naciones para su defensa ante la posibilidad de un ataque con la bomba atómica. Reitera Baruch su tésis de que la autoridad internacional que tenga a su cargo el control de la fuerza atómica, debe depender de la "ONU" y afirma que se debe constituir un nuevo organismo para tal fin. Este organismo tendrá que rendir periódicamente informes ante la Asamblea, ya que ésta es la que debe estudiar e intervenir en todos los asuntos atómicos.—Efe.

NO SE REPETIRAN LAS ELECCIONES EN VARSOVIA, COMO PIDE MIKOLAICHIK

Londres, 13.— El comisario polaco de elecciones generales ha rechazado oficialmente la demanda del vicepresidente del Gobierno de Varsovia, Mikolaichik, de repetir las elecciones en tres distritos, según comunica de Varsovia la Agencia United Press. El comisario citado agregó que las acusaciones no han podido ser comprobadas y que no hay base suficiente para anular los resultados.—Efe.

LA LISTA NEGRA NORTEAMERICANA PARA SUIZA

Berna, 15.—El ministro de Relaciones Exteriores suizo, ha confirmado oficialmente que la lista negra norteamericana para Suiza será suprimida el día 8 de agosto; la británica el 9 y la francesa el 7.—Efe.

TODO TRABAJADOR subsidiado en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares debe procurar urgentemente la sustitución de su antigua «Declaración de Familia» por el nuevo LIBRO DE FAMILIA.

La Vida en la Provincia

Las grandes fiestas del Carmen en Alar del Rey

Organizados por el Ayuntamiento de Alar del Rey y con la entusiasta colaboración del vecindario, tendrán lugar durante los días 15, 16, 17 y 18 de julio, grandes festejos en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la parorquia, con arreglo al siguiente programa:

DIA 16 DE JULIO.—A las nueve de la mañana, la Banda Municipal de Palencia, recorrerá las calles de la población ejecutando alegres dianas.

A las diez y media, en la iglesia parroquial, misa solemne cantada por el coro de jóvenes de la localidad y predicando en la misma el elocuente orador sagrado Rvdo. Padre Gonzalo García de los Ríos, S. J. profesor del Colegio San José, de Valladolid.

A la una, concierto musical en la Plaza Mayor, elevándose en los intermedios una bonita colección de globos Mongolfier y grotescos.

A la misma hora, en el Casino de Alar tendrá lugar un animado aperitivo-baile, amenizado por una gran orquesta.

A las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial, se celebrarán los cultos a la Virgen, con plática del ilustre orador citado.

A las seis y media, gran partido de fútbol entre el equipo de la localidad y otro de «Educación y Descanso» de Palencia, en el que se disputará una bonita copa donada por el Ayuntamiento.

Once noche, previo aviso con el disparo de cohetes y bombas reales, se quemará una preciosa colección de fuegos artificiales y a continuación, scerán abiertos al público los grandes salones de baile, ya famosos en las fiestas de Alar del Rey, por su extraordinaria animación y ambiente de buen gusto.

A la una de la noche, gran concurso-desfile de carrozas, otorgándose un premio de 100 pesetas a la que mejor presentada vaya y otro segundo de 50 pesetas.

DIA 17 DE JULIO.—A las diez de la mañana, alegres dianas y pasacalles, con disparo de bombas y palenques.

A las doce, concierto en la Plaza Mayor y elevación de globos que harán las delicias de los niños.

A la misma hora, baile-concierto en el Casino.

A las seis de la tarde, interesante partido de balón-cesto entre los equipos femeninos de Aguilar de Campóo y Alar del Rey.

A las ocho, actuación en el salón «San Luis», de una gran Compañía de Variedades, que procedente de los mejores teatros ha sido contratada por la directiva de esta Sociedad de Recreo, deseosa de cooperar a la brillantez de estas fiestas.

A las once treinta, segunda colección de fuegos artificiales y al finalizar éstos, volverán a abrirse los salones de baile amenizados por la Banda.

DIA 18 DE JULIO. — Conmemoración del Glorioso Alzamiento Nacional.

A las once de la mañana, misa solemne, a continuación de la cual, tendrá lugar una manifestación cívico-religiosa hasta el Monumento de los Caídos por Dios y por España.

A la una, se disparará una bonita colección de fuegos japoneses con sorpresas, globos, etc.

A las seis de la tarde, carrera ciclo-pedestre con obstáculos, con el siguiente itinerario: Salida, Plaza Mayor, Calle D. Joaquín Campuzano, Fábrica del Campo, Nogales de Pisuerga y salida a la carretera de Santander por el camino vecinal, volviendo al punto de partida.

En ella solamente podrá tomar parte mayores de 16 años y se disputarán los siguientes premios:

Primero, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25 y quinto, 15.

A continuación, gran romería en «El Soto», en la que actuarán manubrios y orquestas terminando la misma con una monumental traca.

A las once de la noche, tercero y último baile en el magnífico salón, actuando en el mismo una notable agrupación musical santanderina.

Alar del Rey, Julio de 1946. — *La Comisión.*

CERVATOS DE LA CUEZA

DE VERANEO. — Con objeto de pasar las vacaciones de verano, ha llegado a su casa de esta villa acompañando a su distinguida familia, el abogado y Secretario Técnico de la Delegación Provincial de Abastecimientos, don Angel Blanco y Suárez de Puga, querido amigo nuestro.

NOTAS DEL CAMPO.—Nos hallamos en pleno período de siega y trilla de la cebada, cuya cosecha promete ser excelente.

Seguidamente comenzará la siega del centeno con iguales excelentes auspicios.

El trigo tardará en hallarse en condiciones de madurez, aun cuando en estos últimos días ha recibido «un empujón» eficaz como consecuencia del calor reinante.—*El Corresponsal.*

"LITO" el niño calculador

UN CASO NOTABILISIMO Y TAL VEZ MISTERIOSO

Santa Cruz de Tenerife, 14. — El famoso «Lito», niño calculista de Adeja, ha visitado hoy los periódicos locales. Continuará en esta capital sometido a examen de varios doctores, quienes aun no han hecho público el resultado de su estudio. «Lito» sigue siendo la nota destacada de la actualidad tinerfeña. Su paso por las calles atrae la general curiosidad, deteniéndose los transeuntes para ver de cerca el prodigioso niño. «Lito» ha resuelto ante los periodistas enormes problemas, barajando cifras con rapidez asombrosa y proponiendo, a su vez, problemas absolutamente inabordables, que él, resolvió exactamente y rápidamente. «Lito» es, por otra parte, un niño que se comporta con la ingenuidad y la sencillez de sus cinco años. Es una criatura despierta y simpática. Los comentarios del público y de la Prensa, coinciden en apreciar que «Lito» constituye un caso notabilísimo y tal vez misterioso.—Cifra.

EL SEÑOR

D. JOSE PEREZ BASCONES

Falleció en Palencia el día 13 de Julio de 1946

A LOS 35 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados padres Amérito y Bernarda; hermanos; hermanos políticos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Los funerales se celebrarán en Cervera de Pisuerga, en la Parroquia de Nuestra Señora del Castillo, el día 17, a las once de la mañana.

Noveno aniversario del señor

D. Juan de Dios Aguado González

Doctor en Medicina y Secretario-Consejero de la Federación Católico-Agraria de Palencia, que falleció víctima de un accidente en Población de Campos, el día 15 de julio de 1937

D. E. P.

Su apenada esposa doña Rosa Ortega; hijos Goya, Alfonso, Pilar, Sócrates, Felisa, Marina, Jerónimo, Crescencio y Enriqueta Aguado Ortega; hijos políticos Luis Valle Abad; María Luisa Ayala García y Justo Huecas Burgos; nietos y demás familia

Suplican no le olviden en sus oraciones.

M.C.D.2022

elegación Provincial de bastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

RRESPONDIENTE A LA TERCERA SEMANA DEL MES DE JULIO

Todos los titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento, scritas en los establecimientos de la Capital, podrán hacer efectivo, partir del miércoles, día 17 de los corrientes, el siguiente suministro:

ADULTOS

ACEITE DE OLIVA REFINADO, ración individual de un octavo litro, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 29.
AZUCAR, módulo individual de 150 gramos, a cambio del cupón mero IV, de la tira de indicada hoja semanal.
ARROZ, 100 gramos por persona, con corte del cupón V, de la tide la hoja semanal correspondiente.
PASTA PARA SOPA, el mismo tipo de ración anteriormente selado, desglosando de la cartilla el cupón número V, anunciado pael suministro del artículo anterior.
ALUBIAS, a 100 gramos por ración, contra entrega del cupón núro III, de la tira correspondiente a la semana del suministro.
GARBANZOS, módulo individual de 100 gramos, con corte del pón número III, anunciado para el suministro del artículo anterior.
CHOCOLATE, ración de 100 gramos, a cambio del cupón núme51, de la hoja de «VARIOS».
PATATAS, DOS kilogramos por persona, desglosando de la carla el cupón número VI, de la tira correspondiente a indicada sena 29.
CAFE, 100 gramos por ración, para las cartillas clasificadas en mera y segunda categorías y 50 para las de tercera, contra entredel cupón número 53, de la hoja de «VARIOS».
HARINA, 100 gramos por ración, con corte del cupón número 54, la hoja de «VARIOS».

INFANTILES

ACEITE DE OLIVA REFINADO, ración individual de un octavo litro, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 29.
AZUCAR, a 150 gramos, con corte del cupón número VI, de la tide la semana del suministro.
ARROZ, ración de 100 gramos, desglosando de la cartilla el cupón mero III, de la tira de indicada hoja semanal.
CHOCOLATE, módulo individual de 100 gramos, a cambio del cun 51, de la hoja de «VARIOS».
LECHE CONDENSADA, ración individual de UN BOTE, contra trega del cupón número V, de la tira correspondiente a la semadel suministro.
PASTA PARA SOPA, ración de 100 gramos, a cambio del cupón mero III, anunciado para el suministro de ARROZ.
PATATAS, DOS KILOGRAMOS por persona, desglosando de la rtilla el cupón número IV, de la tira correspondiente a la semana l suministro.
HARINA, ración individual de un kilogramo, contra entrega del pón número I, de las cartillas inscritas para la recepción de este tículo, en lugar de pan.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
ceite, un octavo	0'90	Alubias, 100 gramos	0'45
úcar, 150 gramos	0'75	Garbanzos, 100 gramos	0'40
roz, 100 gramos	0'30	Pasta sopa, 100 gramos	0'40
ocolate, 100 gramos	1'00	Harina, 100 gramos	0'25
tatas, dos kilos	2'50	Harina, un kilo	2'50
fé, 100 gramos	3'50	Café, 50 gramos	1'75

Palencia, 13 de Julio de 1946.

El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN

ADQUIERE V. A PLAZOS...?

¿Conoce las facilidades que le ofrece

GALERIAS ORBE, S. L.?

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Máquinas escribir. Bicicletas. Radios. Joyas. Muebles. Trajes y toda clase de artículos

Instalaciones industriales y de oficinas

GALERIAS ORBE, S. L.

Mayor, 175, 2.º — GALL

MOLINOS. — FABRICAS DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos. «Francesas». «Artificiales», legítimas «Mayol» SUMINISTROS INDUSTRIALES «MAT» Avenida del General Franco, 8 — VALLADOLID

Publicidad Anuncie

El domingo taurino

Grave cogida de El Espartero en Madrid

El banderillero Pedro Aparicio sufrió también una gravísima cornada

Madrid. — Con menos de media entrada se celebró el domingo la corrida anunciada en la que se corrió ganado de Villagodio con casta y mucho nervio, para El Espartero, Pepe Dominguín y Segundo de Castro.

El Espartero resultó cogido en el cuarto toro gravemente. En el segundo toro también fué cogido el peón de la cuadrilla de Dominguín, Pedro Aparicio, recibiendo una cornada muy grave. En el sexto toro resultó con conmoción y contusiones de pronóstico reservado el picador José Escribano.

Primero.—El Espartero, echando mucho valor, hace una faena de la que sobresalen cinco ayudados por alto temerarios. (Aplausos). Acaba de una buena estocada. (Gran ovación y vuelta al ruedo).

Segundo. — Dominguín clava tres grandes pares de poder a poder entre ovaciones. En el último, la plaza puesta en pie le ovaciona. El peón Juan Aparicio tira del toro para cerrarle y en una arrancada lo empitona por el muslo junto al burladero, y corneándole en el aire. Con fuerte hemorragia pasa a la enfermería. Dominguín encuentra al toro muy incierto, con media arrancada y echando arriba, por falta de castigo. Muletea con mucho valor, metido en los cuernos y acaba de media estocada lagartijera. (Gran ovación, vuelta al ruedo entre flores, prendas y saludos). Pitos al toro.

Tercero.—Aguado de Castro muletea en tablas para cuatro pinchazos y estocada. Hay pitos para el toro y el torero.

Cuarto. — El Espartero hace una faena muy valiente, metido encima de los cuernos y al dar un pase por alto, es empitonado por el muslo y lanzado por los aires. Se levanta y quiere matar, pero sangra mucho y es llevado a la enfermería. Acaba Pepe Dominguín con el bicho con unos muletazos para igualar y estocada hasta la bola. (Gran ovación).

Quinto. — Con dos velas como dos puñales. Dominguín, valentísimo, metido en los cuernos, lo muletea por alto y en redondo. Es cogido una de las veces sin más consecuencia que la taleguilla rota. Volcándose, clava una gran estocada. Pitos al toro. (Dominguín oye una gran ovación y da la vuelta al ruedo entre ovaciones, flores, sombreros, botas de vino, etc.).

Sexto.—Aguado comienza doblando bien al Villagodio. (Aplausos). Sigue con altos pero el toro se queda en la cara. Pincha dos veces y acaba de media y descabello. (Es despedido con palmas).

Los toros pesaron en bruto: 435, 490, 455, 515, 430 y 505 kilos respectivamente. Los lidiados en tercero y sexto lugar tenían cinco años cumplidos y los restantes cuatro.

PARTES FACULTATIVOS

A las diez y cinco de la noche fueron facilitados en la enfermería de la Plaza de Toros los siguientes partes facultativos:

El banderillero Pedro Aparicio ingresó en la enfermería durante la lidia del segundo toro con una herida por asta de toro en la cara posterior superior y media del muslo izquierdo que interesa piel, tejido celular, aponeurosis, y forma un trayecto doble: uno ascendente de dos centímetros de longitud que produce extensos desgarros en los músculos semitendinosos y semimembranoso y alcanza la tuberosidad insuiática; y otro trayecto dirigido hacia adelante que atraviesa totalmente el muslo produciendo grandes destrozos en los músculos señalados anteriormente y en la masa de los abductos, dejando al descubierto los vasos femorales, en una extensión de diez centímetros, terminando con un orificio de salida en la cara anterior del referido muslo izquierdo. El herido ingresa en estado de shock con abundante hemorragia. Pronóstico muy grave. El doctor Giménez Guinea.»

«Durante la lidia del cuarto toro ingresó en la enfermería el diestro Manuel Gutiérrez «El Espartero» con herida por asta de toro situada en la unión del tercio medio con el superior de la cara externa del muslo izquierdo que interesa piel, tejido celular y aponeurosis, y lesiona los muslos tensor de la faucia lata, vaso externo y recto exterior, con una trayectoria de 5 centímetros de longitud, dirigida hacia abajo y adelante y que termina en la cara anterointerna de su tercio inferior. pronóstico grave». El doctor Giménez Guinea.

«Durante la lidia del sexto toro ingresó en esta enfermería el picador José Escribano Raboso con intensa contusión en la región lumbouacra, de pronóstico reservado». El doctor Giménez Guinea.

Los dos primeros heridos, fueron trasladados al Sanatorio de Toreros en una ambulancia, donde quedaron hospitalizados.—Cifra.

El Ministro del Aire asiste a una novillada en Logroño

Logroño, 14.—Novillos de Anastasio Martín, de Sevilla, para Redondo de Borox y Onrubia, de Valencia. Asiste el ministro del Aire, que es recibido con una gran ovación. Que se repite al abandonar la plaza.

José Redondo, en su primero, da unos capotazos valientes y después unos faroles imponentes. (Ovación). Brinda al ministro y hace una faena inteligente. Mata de dos medias y descabello. (Ovación y regalo del ministro).

En el tercero, da unos faroles enormes. Es volteado y, encoraginado, da otro de rodillas imponente. (Ovación). Con la muleta está valiente; una estocada entrando bien y otra buena.

Paquito Onrubia se encuentra con un toro huído. Con la capa se lucen los dos espadas. Brinda al ministro y hace una faena por la cara ante las condiciones del bicho. Mata de media muy buena, un pinchazo y otro sin soltar; descabella al tercer intento. En el cuarto, vuelven a lucirse los dos espadas con la capa. Onrubia banderillea con acierto. Faena con algunos pases preciosos, que desluce al toro, que es huído y está un poco pesado con el estoque.—Cifra.

BALNEARIO DE ARNEDILLO
Reumatismo-Fracturas-Heridas
HOTEL DEL BALNEARIO
EXCELENTE TRATO
MEJORAS DE AMPLIACION Y CONFORT

Liceaga se doctora en Sevilla

Con 50 grados al sol y a plaza llena se celebró la "corrida internacional"

Eduardo y Vizeu fueron sacados en hombros

Sevilla. — Con llenazo, y 40 grados a la sombra y 50 al sol se ha celebrado la «corrida internacional». Seis toros para Eduardo Liceaga, de Méjico; Julio Pérez, de Sevilla y el portugués Diamantino Vizeu. Liceaga toma la alternativa.

Primero.—Liceaga muletea por naturales y redondos imponentes, muy artista y dominador. (Ovación y música). Sigue otra segunda faena también de mucha calidad, pero con el pincho no tiene suerte. Varios pinchazos, media estocada. Descabello. (Ovación y vuelta). Al toro, por unanimidad del público, se le da la vuelta al ruedo.

Segundo.—Vito brinda al empresario de la plaza. Hace una faena maestra Tres por alto superiores, sigue con naturales, porfiando mucho, entre olés y música. No tiene suerte con el pincho. Varios pinchazos y una delanterilla. El toro se echa. El puntillero no acierta hasta el cuarto golpe. Aplausos al toro.

Tercero. — Es muy peligroso, se cuela mucho por ambos lados. Vizeu hace una faena de muleta muy breve y habilidosa. Media estocada. Un pinchazo, otro y descabello a pulso.

Cuarto. — Liceaga, en terreno imposible, porfiando mucho hace una enorme faena de valor y maestría. (Olés y música). Obliga a embestir al toro que está bastante quedado y saca algunos naturales enormes. La plaza cruje de entusiasmo. Dos pinchazos y estocada. (Ovación y salida).

Quinto.—Vito lancea de capa para fijar. La segunda vara queda dentro la púa. El toro sale muy castigado. Cuatro varas. Se encienden las luces. Son las diez menos diez. Vito prende un par superior. (Olés). Otro par magnífico. (Gran ovación). Un tercero formidable. (Ovación prolongada). Vito muletea muy cerca. Pincha y da un estoconazo y termina descabellando.

Sexto.—Vizeu banderillea este toro. Dos buenos pares. (Ovación). Se destaca Vizeu con la muleta y hace una faena enorme a base de naturales, ligados con redondos, de pecho. (Ovación y olés constantes y música). Hay otra tanda de naturales, todos de gran clase entre ovaciones, olés y música y el público en pie. Un pinchazo y una estocada. Termina descabellando. Por no estar acertado con el acero ha perdido la oreja. Liceaga y el portugués Vizeu salen a hombros y son paseados así por las calles.

Peso de los novillos: 145'4, 244, 230'2, 245'5, 244 y 258'4 kilos, respectivamente.—Cifra.

NOTICIAS

Son esperados estos días en Palencia los conocidos hombres de negocios don Cayetano y Herhán Pérez Cubillas, de la Razón Social «Hijos de Pablo Pérez».

Les acompañan el eminente Doctor Forascep y el farmecéutico señor Ramos.

Estos señores llegan a Palencia en viaje de estudios para la instalación de una importante industria.

La última de feria EN PAMPLONA

Cogidas de Llorente y El Choni

Pamplona, 14. — Se ha celebrado la última corrida de Feria con buena entrada. Seis toros de don Isaías y don Tello Vázquez, de Sevilla, para Albaicín, el Choni y Llorente.

Primero.—Albaicín hace una faena de pases por todo lo alto y manoletinas. Un pinchazo y media en su sitio. (Ovación).

Segundo.—El Choni inicia la faena de muleta con dos pases por alto y muy ajustados sonando la música. Más pases en redondo y naturales. Un pinchazo y media estocada. Como en el descabello no acierta se pierde la oreja. No obstante recibe una gran ovación y da la vuelta al ruedo.

Tercero.—Llorente da pases por bajo y naturales muy ajustados. Sigue toreando con más pases buenos y una gran estocada de la que rueda el toro sin puntilla. (Ovación). (Llorente pasa a la enfermería).

Cuarto.—Con la muleta Albaicín trastea con brevedad y lo despacha de media estocada. (El toro es aplaudido).

Quinto.—El Choni da buenos naturales y de pecho. Al pinchar es volteado aparatosamente y es retirado a la enfermería. Albaicín coge el estoque y termina de dos medias estocadas. (El ganadero tiene que corresponder a los aplausos del público al ser arrastrado el toro).

Sexto.—Llorente comienza con pases por bajo y varios naturales muy buenos. (Olés y aplausos). Muy valiente, sigue con naturales en redondo y manoletinas que se vuelven a aplaudir. Mata de un pinchazo. (Ovación).

Peso de los toros: 259, 244, 275, 292, 288 y 261.

Partes facultativos: Rafael Llorente fué asistido en la enfermería de una contusión en el muslo derecho. Pronóstico leve.

El picador Antonio Hidalgo (Patricio), fué asistido de una erosión en el pómulo izquierdo y de contusión en la región lumbar sacra y en la cara anterior del brazo derecho, que le impide continuar la lidia.

El Choni, fué asistido de contusiones generales y conmoción. Pronóstico reservado.

Triunfo clamoroso de Parrita y Rovira en La Monumental

Barcelona, 14. — En la Plaza de Toros Monumental, con buenísima entrada, se han lidiado seis toros de don Alipio Pérez T. Sanchón y dos de don Ignacio Sánchez Sepúlveda, el segundo y el cuarto, para Gitanillo de Triana, Pepín Martín Vázquez, Parrita y Raúl Ochoa Rovira.

Primero.—Gitanillo lo trastea de cerca, con pases por bajo sin perder la cara. Una estocada entrando con fe, que hace innecesaria la puntilla. (Ovación).

Segundo.—Con la muleta, Pepín lo pasa por alto. Se lesiona el bicho la pata delantera derecha y cojea, por lo que el diestro abrevia con unos pases suaves, despachándolo de un pinchazo hondo y un descabello. (Aplausos a la voluntad).

Tercero.—Brinda Parrita a su padre y da cuatro pases ayudados por alto sin moverse. (Ovación). Pases con la derecha, en redondo, sufriendo una revolcada sin consecuencias. Sigue con otros mejores y toca la música. A continuación vienen unos naturales ceñidísimos. Más faena, solo en el centro del ruedo, abundando los naturales, entre ovaciones y olés. Mata de dos pinchazos y una entera. Ovación y salida.

Cuarto. — Rovira brinda al público y da siete pases ayudados por alto impresionantes. Ovación. Seis naturales con la izquierda. Nueva ovación. Nueva tanda de naturales escalofriantes, ligando con el de pecho. (Ovación grande). Manoletinas emocionantes. Otros pases de rodillas. Dos estocadas entrando a volapié. Descabella al primer intento. Ovación, petición de oreja, vuelta y salida

Quinto. — Gitanillo con la muleta da pases muy artísticos que se premian con grandes aplausos. Sobresalen unos en redondo ligados con los de pecho. Un pinchazo y una estocada, sin puntilla. (Ovación y salida).

Sexto.—Pepín, con la muleta, da unos pases de castigo, desde cerca. Otros en redondo y de cabeza a rabo. Un pinchazo, una entera y descabello al quinto intento.

Séptimo.—La faena de muleta de Parrita ha sido amenizada por la música. Todo ello, sobre la izquierda, con una serie de naturales interminables, pasándose el toro por la cintura y ligando dos de pecho. El público no cesa en sus ovaciones delirantes. Parrita demuestra un valor inenarrable y mucho conocimiento del toreo. Una estocada hasta el puño y un descabello. (Ovación, dos orejas, vuelta y salida).

Octavo.—Con la muleta, Rovira, junto a los cuernos, da unos pases estatuarios, ayudados por alto. (Ovación y música). Sigue con otros con la derecha en redondo. Naturales de izquierda. Olés y aplausos. Molinetes, manoletinas. (Ovación unánime). Otros pases que entusiasman a la multitud. Una gran estocada entregándose. Descabello a la primera. (Ovación, dos orejas, rabo, pata, vuelta y salida a los medios. Es despedido con una clamorosa ovación.—Cifra.

DOMECQ Y ANDALUZ CORTAN OREJAS EN LA LINEA

Cañitas y Pepe Luis, aplaudidos

La Línea, 14. — Se celebró la anunciada corrida de toros, asistiendo el general del Campo de Gibraltar, Sáenz de Buruaga.

Siete toros de Veragua para Domecq, Pepe Luis Vázquez, Carlos Vega (Cañitas) y Manuel Alvarez (Andaluz).

Toro de rejones. — Domecq coloca tres rejones superiores y es ovacionado. Dos pares de banderillas magníficas y un par de las cortas, que brinda al público y que coloca con gran arrojo. (Ovación). Un rejón de muerte, que basta. Gran ovación, oreja y vuelta.

Lidia ordinaria.—Primero. — Pepe Luis empieza la faena con dos pases por alto. Sigue en redondo, dos molinetes y adornos. Gran ovación. Mata de media estocada y descabello. (Palmas).

Segundo.—Cañitas brinda al público y empieza la faena con la izquierda sufriendo una colada. Sigue con la zurda y es achuchado: un molinete. (Palmas). Dos pinchazos, media estocada y descabello. (Ovación).

Tercero. — Andaluz, con la muleta empieza con dos pases por alto. Sigue en redondos. Entre olés. Un molinete, de rodillas. Ovación. Sigue muy valiente con adornos, tocando los pitones. Mata de media. Ovación, dos orejas y vuelta al ruedo.

Cuarto.—Pepe Luis encuentra al toro difícil y hace faena de aliño. Mata de media. Pitos al toro y palmas al torero.

Quinto.—Cañitas empieza la faena con cuatro pases en el estribo escalofriantes. (Ovación). Manoletinas. Pases en redondo y adornos de rodillas. Dos pinchazos. Cita con un pañuelo y agarra media estocada que basta. Gran ovación, petición insistente de oreja y vuelta al ruedo.

Sexto. — Andaluz se luce con el capote. Palmas. Inicia la faena de muleta con pases por alto. Dos naturales ligados con el de pecho. Sigue con pases en redondo. Un molinete de rodillas. Aplausos. Manoletinas y tocaduras de pitón. Un pinchazo y una estocada. Palmas.—Cifra.

PELO FUERTE Y ABUNDANTE

Si nota que se le cae o que la caspa lo invade, debe usar enseguida la

LOCION DE AZUFRE VERI

Da un extraordinario vigor a las raíces y evita que se forme caspa. Es un tónico admirable para la vida de los cabellos.

EMPIECE HOY MISMO ANTES QUE SEA TARDE

Las buenas Perfumerías tienen esta rica Loción de Intea. Frascos de litro, de medio y pequeños. Precios moderados.

Si le interesa un folleto, escriba al Apartado 82 - Santander.

JUZGADO MILITAR

REQUISITORIA. — Un individuo, con uniforme del Ejército, divisas de Teniente, con bigote, más bien bajo, cojo, de la pierna izquierda, que viajaba en el tren Correo de Coruña a Madrid, el día 19 de agosto de 1945, acompañado de una señora y un niño y que al apearse en la estación de Venta de Baños de dicho tren, debió coger confundidamente de uno de los departamentos de segunda clase una maleta de propiedad de la vecina de Madrid, doña Teresa Guerra Saguar, de piel de color marrón, conteniendo prendas de caballero, efectos de bisutería fina, juguetes y algunas cajetillas de tabaco racional, comparecerá en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente a efectos de que responda a los cargos que se le hacen en el sumario ordinario número 404-16 instruído contra el mismo por el delito de hurto, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ruego a los agentes de la autoridad procedan a su busca y captura, siendo puesto a disposición de este Juzgado en el caso de ser habido.

Dado en Palencia a doce de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Comandante Juez Instructor, JUAN AGUADO.—El Secretario, PATRICIO H.

PASCUAL CATON CATON
ABOGADO
Plaza Benito Lewin, 9, 1.º

A la ONU

Ya sabemos
donde le aprieta el zapato...
Que use la «Sandalia Boxton»
y no pasará mal rato.

Criará pollos sanos, aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades, usando:

GALLIOL

Premiado con Diplomas y Medallas Exposiciones Sevilla y Asturias

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

VERIZADORES para escarabajo ta corrientes y a presión. Almas Maquinaria Agrícola, Feliciano ga. Palencia.

PONGO 100.000 pesetas para ne, si es preciso colaboración per. l. Escriban detallando, esta Adstración.

ALFA empacada, se vende. En nista. Vicente Villameriel.

IDO caballo 4 años, 7 cuartas, edos, montado y enganchado. lerrábano (Palencia). Silvano Coes.

IDESE carro de par de mulas, nuevo. Maximino García. Torre os Molinos.

VENDE máquina segadora «Cor», a medio uso. Salvador de Ro- Baltanás.

MION transportes. Avisos, teléfo- 248. Ricardo Cortés, número 5.

ARRIENDAN o venden tres pade machos burreños, de cinco is años. Julián Velasco. Mojados lladolid).

VENDE un solar próximo a la tal, cercado a una altura de 3,40 ros, con pozo y un tendejón edido, mide un total de 320 metros. informes, en Extramuros del cado, número 27, de una y mea dos y media y de siete y mea diez. Palencia.

IIEREN comprar muebles bara- Vayan a Torrelavega y pregunpor «La Amuebladora». A todo prador que lleve este anuncio, se ará rebaja en el precio.

OS claretes, selectos, urge vendos mil cántaros. Virgilio Rodrí. En Cigales.

VENDE paja de cebada, de trira, mediante guía. Era de Cán- Martín. Grijota.

SE ADMITEN uno o dos amigos, pensión completa, en Capitán Martín Calleja, número 35, segundo.

SE VENDE una yegua postier-bretona, cinco años, alzada uno cincuenta y seis. Huertas de Pombo. Julio Cuesta.

POR TENER que hacer el verano se traspasa cantina, calle de los Maristas. Tratar, Afrodisio Aguado, en la misma.

SE ALQUILA en Santander (cerca Sardinero), chalet amueblado, temporada de verano 6 camas y baño. Informes, teléfono 273, o Valentín Calderón, 35, segundo.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de novillas, de primero y segundo parto, recién paridas. Se venden o cambian por ganado de desecho o novillas para pasto. Tratar Rizarzuela, 15. Fernando García.

ATENCION: Verduleros, vendo 5.000 kilos cebollas, de verano. Acisclo Santos. Villamoronta.

VENDO máquina segadora. San Mamés de Campos. Ezequiel Arconada.

ASISTENTA o sirvienta, de 25 a 30 años, se necesita, con buenas referencias. Informarán, en esta Administración.

ACEITE y grasa, primera calidad. Pulverizadores especiales contra el escarabajo, precios de fábrica. Almacenes Pinacho. Palencia.

COMPRO casa buena, con corral o huerta, en Palencia o Venta de Baños. Informes: Don Sancho, 8. Bazar.

SE NECESITAN agosteros en San Cebrián de Buena Madre. Para informes, en indicado pueblo.

VENDO tres máquinas aventadoras, con motor; y un motor eléctrico, un caballo. Ceferino González. Santillana de Campos.

MOTORES de gasolina, propios para aventadoras y bombas de riego, de uno y medio, 3, 10, 12 y 14 H.P., vendo. Autógena Calvo. Onésimo Redondo, 25. No contesto cartas.

SIMIENTE zanahoria forrajera, de mesa, treinta pesetas kilo, se manda por correo; ajos gran cantidad, al por mayor y menor. No dejar de visitar mi casa. Molinero. Vicente Marcos. Carrión de los Condes.

SE VENDEN los arreos para un carro de varas, en buenas condiciones. Domitilo de Pedro. Villahán.

VENDO carro bueyes, buen uso. Faustino Ibáñez. Vega de Doña Olimpa.

SE VENDE una casa de tres pisos, planta baja dedicada a comercio, en el centro de Barruelo. Para tratar, con su dueño, don Celestino Gordo. Aguilar de Campóo.

SE VENDE vaca holandesa, raza superior, cumple el día 15, bonito ejemplar, segundo parto, dando en el primero abundante leche, cubierta toro superior, pinto. Tratar, Villasila de Valdavia. Pausidio Merino.

SE VENDE un carro nuevo, de par de mulas, en la carretería de Firminio Vivas. Lantadilla (Palencia).

TRILLO en perfecto estado, se vende. Agustín García. En Támara.

OCASION única, magnífico reloj pulsera, caballero, garantizado, trescientas pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

VENDO madera de derribo. Estrada, 30. A. Sanz.

SE VENDEN dos ejemplares, borro y sobreborro. Felisa González. Villovieco.

SE VENDE un carro seminuevo y arreos, para caballería menor. Fidel Quirce. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 100 pollos tomateros y 60 gallinas. Dehesa de Tablares.

ARRANCADORAS por nuestra cuenta, de toda clase tardío; o trabajos era. Razón, carretera Villalobón, «Laguna Salsa». Petra Alonso.

CASA, véndese, nueva, céntrica, piso y local libres, oportunidad. Informes, esta Administración.

VENDO macho media edad, buena prueba. Félix Herrera. Magaz (Palencia).

SE NECESITAN carpinteros-ebanistas. Pablo Díez. Buenavista.

DOS CABALLOS, carro y aperos, se venden. Madrigal. Dr. Cajal, B y C.

OFICIAL o medio oficial de barbería, se necesita en la de Florencio Díez. Guardo (Palencia). Informes, barbería Salazar. Palencia.

HERMANDADES: Dispongo de aceite mineral para maquinaria agrícola y también valvolina de cupo oficial; vinos manchegos a precios afinados y garrofa en vaina. En Frechilla. Isaías Muñoz.

TRASPASO: Bar acreditadísimo, con cupo Restaurante, buenas ventas demostradas. Tiene vivienda. Bonito rendimiento su inversión y porvenir.

ARRIENDOS: Dos locales magníficos, calle Mayor, indicados amplias oficinas, o también instalación comercial. Admitiríase socio explotación comercio uno de ellos.

J. Aguado, C. Sotelo, E. Palencia.

CEDO dos gabinetes, temporada. Viñas: 4-7. Santander.

SE VENDE carro seminuevo, de una caballería. Carmen Salán. Santillán de la Vega.

PERDIDA documentos profesionales médicos, día 5. Devolución, Valentín Calderón, 32, segundo. Gratificarán.

TARTANA-jardinera, se vende en buen estado. Granja "Carmela Diéguez, Camino de «Pan y Guindas". Cuadrilátero. Palencia.

SE VENDE carrillo y burra, con arreos y dos vacas con abundante leche, todo a precios reducidos. José Antonio, 65, segundo izquierda. Fuentes.

M.C.D.2022

SESION PLENARIA DE LAS CORTES

Se aprueba el dictamen para facilitar al Crédito Agrícola mil millones de pesetas para préstamos a los labradores

(Viene de primera plana)

A continuación habla del plan nacional trazado por el Instituto para el decenio cuarenta y cuatro cincuenta y cuatro y dice que es preciso reparar en estos diez años el déficit actual de viviendas, reponer normalmente las que terminan su ciclo de vida y atender las que requieren el aumento demográfico, todo lo cual supone la construcción de un millón trescientas noventa y seis mil doscientas cincuenta y siete viviendas. La protección máxima brindada por la Ley de 19 de abril de 1939 sólo deberá alcanzar al veinticinco por ciento de las viviendas que necesariamente ha de construir, que supone una cifra anual de sesenta y un mil novecientas seis viviendas. Cita la Ley protectora de viviendas de clase media de 25 noviembre de 1944, y las ventajas por ella conseguida, contribuyendo a la resolución del paro y a la solución del problema de la vivienda. Habla de las entidades que han colaborado de manera magnífica con el Instituto y cita preferentemente a la Obra Sindical del Hogar, de la que dice que es hoy el brazo más fuerte ejecutor de que el Instituto dispone. Hasta el presente tiene en construcción catorce mil doscientas treinta y cinco viviendas dedicadas, en su mayoría a productores.

La última parte de su discurso la dedica nuevamente a poner de relieve el interés y beneficio que aportará la Ley que se somete a la aprobación de las Cortes para que no quede una familia española sin un hogar que sirva de base física para el desarrollo de las virtudes familiares que son la salvaguardia de nuestro Estado.

Tenemos entre todos —dice— que cambiar la hosca faz de muchos de nuestros pueblos y aldeas donde almas tan grandes están albergadas en casucas tan miserables. La obra que tenemos que realizar es inmensa, pero con el esfuerzo de todos, con el aliento del Caudillo y con la ayuda de Dios, podremos darle cima, culminando así una de las etapas, la más fecunda y verdadera revolución mundial, que en vez de sangre y lágrimas tendrá por símbolo la sonrisa de una nueva generación que brote a la vida en el puro manantial de un hogar feliz.

SE APRUEBAN VARIOS DICTAMENES

Se aprueba el dictamen de modificación de los artículos 126 y 127 del Código Penal e inmediatamente se aprueban también los dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional, sobre el régimen especial para la prestación del servicio militar por los nacionales residentes en países extranjeros no limítrofes con España; creación del Patronato de Casas para el ramo del Aire; aumento con carácter provisional de las cantidades consignadas en presupuesto por plaza de rancho para las fuerzas de la Legión, y se lee luego un dictamen de la Comisión Especial facilitando hasta mil millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos para los agricultores. Defiende el dictamen en nombre de la Comisión, el señor Peña, que explica el alcance de la ley, las características de la misma y las Cajas de Ahorros. Analiza una por una las enmiendas presentadas al proyecto. Aduce argumentos para justificar por qué fueron rechazadas unas y aceptadas otras.

Después del señor Peña Hinojosa, pronunció un discurso el ministro de Agricultura. Sus palabras finales fueron subrayadas con una gran salva de aplausos. Puesto a votación el dictamen, quedó aprobado con el voto en contra de tres procuradores.

Discurso del Ministro de Agricultura

Extracto del discurso del ministro de Agricultura, pronunciado esta tarde en la sesión de Cortes, en defensa del proyecto de ley sobre Crédito Agrícola.

El Sr. Rein Segura comenzó diciendo que lo mucho que se ha hablado del Crédito Agrícola, ha creado, por una parte, una verdadera confusión acerca del problema, aunque ha tenido la virtud de crear un estado general de opinión sobre la necesidad de esta clase de créditos. Añadió que creía conveniente exponer a las Cortes tanto las características fundamentales del crédito agrícola y su evolución histórica, como las orientaciones que han inspirado el nuevo proyecto de ley.

En épocas remotas, dijo, las necesidades crediticias del campo eran escasas. Sin embargo, ya en el siglo XVI, surgen los pósitos agrícolas, primera manifestación del crédito agrícola conocida en España. A finales de dicho siglo, funcionaban 12.000 pósitos, reducidos hoy a 8.500, que movilizan en total unos 90 millones de pesetas. Aunque el vigor tradicional de estas instituciones crediticias parece indicar que en ellas debería fundarse la organización actual, es lo cierto que aunque se estime necesaria la contnuidad de actuación, los pósitos por sí solos no podrían hacer frente a las necesidades de los tiempos modernos. Las características especiales del Crédito Agrícola, habida cuenta de los problemas que plantea el rendimiento de la explotación agrícola, las distintas necesidades pecualiares de la explotación y las garantías que por el crédito pueden exigirse al agricultor, han motivado el que el crédito bancario se haya dedicado especialmente a las actividades industriales y comerciales, dejando un tanto abandonada la concesión de créditos a los cultivadores del campo, sin que de ello pueda culparse a las instituciones de crédito.

El ministro añade a continuación que es indispensable la tutela del Estado en el crédito agrícola, y ello esta así mundialmente reconocido. Hace historia de las disposiciones legales sobre el crédito a los agricultores, y dice que la primera disposición sobre este problema la dictó Felipe II en una pragmática de 1.584. Cita otras disposiciones secundarias y se refiere después a la creación, durante el Gobierno del general Primo de Rivera, del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, institución insuficientemente dotada de medios económicos que, no obstante, ha realizado una meritoria labor y cuenta en la actualidad con un personal especializado en la materia y apto para abordar el problema en toda su magnitud.

Decidido el Gobierno actual a resolver este problema con la amplitud necesaria, dotando al Servicio Nacional del Crédito Agrícola de los recursos precisos, la solución adoptada no puede ser más sencilla ni más acorde con los principios inspiradores de nuestro Movimiento. El Estado debe ejercer su función tutelar, ya que garantiza ante las instituciones bancarias las cantidades movilizadas. Pero la tutela estatal no llevará implícita la creación de un organismo burocrático y único que acapare el ejercicio del crédito agrícola, ni supondrá la absorción por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola de atribuciones que no sean de su competencia, ya que los medios económicos de que dispondra para su propio sostenimiento, no le permitirán jamáx extender su radio de acción más allá del de simple dirección y regulación general del crédito agrícola. Otra particularidad del proyecto de ley es que fija como plazo máximo para los créditos que se concedan el de cinco años, sin que ello signifique que el Estado abandone las necesidades que con los préstamos a largo plazo habrían de atenderse, ya que existen otros organismos regulados por disposiciones especiales que atienden a los mismos.

El señor Rein asegura, dice después, que el Estado se propone poner a disposición de los agricultores, a través del Crédito Agrícola, la cantidad de mil millones de pesetas, cantidad suficiente para afrontar el problema en toda su amplitud. «Si los muros de este recinto—dice—habituados a escuchar largas y mezquinas disertaciones en torno a los problemas agrícolas, pudieran hacerlo, vibrarían hoy seguramente al escuchar que se cite por primera vez una cifra de esta categoría referida a un problema de la Agricultura». Ello es una prueba—terminó diciendo—de que en España los grandes problemas nacionales sólo se abordan de verdad cuando, como ahora, la nación atraviesa por uno de los períodos más dignos y de mayor tranquilidad y serenidad de su historia.—Cifra.

OTROS DICTAMENES

Inmediatamente, se leen y aprueban sin discusión los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda: ampliación del artículo 65 del vigente estatuto de Clases Pasivas; aplicación de los preceptos del estatuto de Clases Pasivas a los secretarios de la justicia municipal; declarando exentas de los impuestos de derechos reales y de timbre, las enajenaciones y adquisiciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Colonización, para el cumplimiento de sus fines; exención de determinados impuestos en los actos de traspaso de derechos y enajenaciones del Patronato de la Habitación de Barcelona, a favor del Ayuntamiento de dicha ciudad; autorización a la Junta de Obras del puerto de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla, para emitir obligaciones, en la cuantía de noventa millones de pesetas; de 150 millones al de Cádiz; cien a los de La Luz y Las Palmas; ochenta al de Valencia; cuarenta al de Ceuta; cincuenta y cinco al de Vigo; cien al de Pasajes; doscientos cincuenta al de Gijón (Musel); cien, a la Comisión Administrativa de Puertos, a cargo directo del Estado, y autorización al Gobierno para ceder las acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España y creación de la póliza de turismo.

DISCURSO DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, pronunció un discurso sobre los dictámenes autorizando a diversas Juntas de Obras de Puertos, para la emisión de obligaciones.

El discurso del señor Fernández Ladreda fué interrumpido varias veces por los aplausos de la Cámara que, al finalizar, le hizo objeto de una larga ovación.

MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO

A continuación, el presidente de las Cortes anunció que se iba a proceder a leer una propuesta de aclaración al Reglamento. Ya figura en el servicio. El señor Marqués de la Valdavia así lo hace.

Discurso del Presidente de las Cortes Españolas

Seguidamente, don Esteban Bilbao, se dirige a la Cámara y dice que la Comisión especial encargada de conocer en el problema de la reforma del Reglamento, se propone llevar a cabo una serie de estudios con elementos de juicio, suficientes para llevar a término esta resolución de tanta transcendencia, pero que era menester habilitar unas normas que tuvieran una formación escrita, hasta tanto se llega a la decisión concreta. Y por ello, la Presidencia de la Mesa estimó que lo más pertinente era dar cuenta de dicha decisión. De todas las modificaciones que se introducen en el Reglamento, la más importante es la facultad que se concede a los procuradores para dirigir preguntas a los ministros, que éstos podrán contestar por escrito y de palabra, personalmente o por sus representantes en la Comisión o en el pleno de las sesiones. «Estoy seguro—dice el señor Bilbao—que esta innovación os ha de satisfacer y que sabréis utilizar dicha facultad con el más elevado espíritu de servicio a la altísima función que la ley nos ha concedido. Nada que se parezca al viejo Parlamento y, en cambio, todo lo que pueda llevar al Gobierno el deseo o el afán o el propósito de una colaboración adecuada y eficaz». Pregunta si se aprueba, y queda aprobado.

El señor Bilbao añade: «Algunas palabras más quiero añadir a estas mías de ahora ante la fecha inminente del 18 de Julio, efeméride inolvidable para la presente generación y de venturosa realidad para el futuro. Se van a cumplir dentro de dos días, dos lustros en que un general alejado de la Península, alzó la bandera de la santa rebelión, ante las fuerzas del desorden. 18 de Julio de 1936, fecha memorable en que, dos poderes irreconciliables, se enfrentaron: la justicia y el crimen, la expoliación y el orden se aprestaban a una terrible batalla que, quizá, no solamente afectará a España, sinos a Europa entera. De un lado, los audaces, con arsenales de armas, con las ayudas internacionales; del otro lado, un general expulsado de la Península y unos generales castigados, con un pueblo amordazado, sin otra ayuda que la de la justicia de su derecho y su confianza en Dios. Lo que luego ha pasado, todos lo sabemos, pero conviene no olvidarlo. Cada día fué una victoria, y la última y definitiva, el parte final en el que se proclamaba que España, terminada la guerra, había recobrado su libertad, ni la economía en pie, ni la industria, ni los transportes en su sitio, ni escuelas, ni templos; esto era lo que había quedado de la guerra. Todo un Estado en quiebra era la obra de nuestros adversarios que destruyeron o robaron. La nuestra, está bien patente. En medio de un mundo en guerra, España tuvo que hacer el milagro de resurrección. Primero, rescató su libertad; luego, estableció el orden. El caso de España no es sólo de nuestra Patria. Es el caso del mundo entero y eso significa lo que nosotros hemos hecho. Cuantos errores hayamos podido cometer están saldados por habernos librado de los peligros de la anarquía y del peligro tremendo de haber entrado en una conflagración. Todo eso se debe a una figura egregia, cuyo nombre está en la conciencia de todos y por eso no pronuncio. España redimida, reclama por lo menos, el respeto a su voluntad. (Grandes aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, durante algunos minutos). El señor Bilbao añade: «Considero obligado que las Cortes no pasen desapercibida esta fecha, y pide que conste en acta su adhesión a ese glorioso Ejército victorioso y a ese Generalísimo que supo conducirnos a la gran victoria. (De nuevo gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que duran largo rato). Hecho el silencio, continuó el orden del día. Se leyó el dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas. Don Federico Mayo defiende el dictamen.

MAS DICTAMENES

A continuación, se leen otros dictámenes de la Comisión de Presupuestos, entre ellos el de las posesiones del Golfo de Guinea, que defiende el señor Saenz de Ibarra, y seis decretos-leyes; sobre la creación del Patronato de Apuestas Mútuas Deportivas-Benéficas, concesión de moratorias fiscales y mercantiles, en las zonas afectadas por las últimas inundaciones, en Alicante y Murcia; disposición para dotar a la RENFE del equilibrio económico necesario para su funcionamiento y desarrollo y aplicación de la Deuda Amortizable al 3'5 por 100, creada por decreto de 8 de marzo de 1946, con destino al canje de acciones y obligaciones de las Compañías de Ferrocarriles. Aprobados todos los dictámenes, el secretario, señor Pagoaga, procedió a leer los nombres de los miembros que integran las distintas comisiones y a las nueve y cinco de la noche, se levanta la sesión.—Cifra.

Ganancias sin límites

Trabaje en su casa. Falicitamos maquinaria gratis. Instrucción rápida. Pida informes sin compromiso. Apartado, 190. San Sebastián

Contra la invasión comunista

La Prensa turca aprueba las madidas egipcias

Estambul, 14.—La prensa turca de hoy aprueba los pasos que está dando el Gobierno egipcio contra el comunismo. «En vísperas de la evacuación de las tropas británicas, Egipto se ve obligado a enfrentarse con una nueva invasión, la comunista; las medidas de protección contra ella son vitales no sólo para Egipto, sino para todo el cercano Oriente y el Oriente Medio», dice el diario «Cumhuriyet República».—Efe.

MANIFESTACIONES DEL PRIMER MINISTRO EGIPCIO

El Cairo, 14.—El primer ministro de Egipto, Ismail Si Dky Bajá, ha manifestado que, aunque carece de pruebas al efecto, su creencia es «que los comunistas de este país tienen instrucciones del exterior para que traten de impedir con manifestaciones, explosiones de bombas y demás incidentes la firma del tratado anglcegipcio» y declaró bastante probable que los comunistas griegos de Egipto estén en estrecha relación con el «EAM».

Desde el comienzo de la campaña de defensa anticomunista, el jueves pasado, han sido practicadas—explicó el primer ministro — unas cien detenciones, varias de ellas de extranjeros, y han sido suspendidos un diario y nueve revistas.—Efe.

LOS COMUNISTAS GRIEGOS ASALTAN UN PUESTO DE GENDARMERIA

Londres, 15.—Doscientos comunistas han atacado un puesto de gendarmería en Martes, cerca de Elassonaia, venciendo a una guarnición de nueve hombres, después de dar muerte al comandante del puesto, según un despacho de la agencia Echange Telegraph, recibido de Atenas.

La citada agencia comunica que los bandidos, algunos de los cuales iban a caballo, utilizaron ametralladoras y morteros contra la guarnición.—Efe.

Norteamérica aprueba el empréstito para Gran Bretaña

219 votos a favor y 155 en contra

Wáshington, 14.—El proyecto de ley de empréstito norteamericano de 937'5 de millones de libras a Gran Bretaña, fué aprobado por la Cámara de Representantes a las 0'07 del domingo (hora española), por 219 votos contra 155, es decir, por un margen a favor bastante mayor del que se esperaba.

En el Senado fué aprobado el día 11 de mayo por 46 votos contra 34, y ahora pasa el proyecto a poder del presidente Truman para que lo firme.

De resultas de los esfuerzos desplegados tanto por el Gobierno —partidario del empréstito—como por la oposición, se logró asistiesen a la decisiva sesión del sábado, 374 de los 433 miembros de la Cámara. Antes de la votación final, hubieron de ser rechazadas numerosas mociones y enmiendas tendentes a «mutilar» la ley.—Efe.

SATISFACCION DE LA PRENSA INGLESA

Londres, 14.—La Prensa londinense del domingo expresa en conjunto su satisfacción por la aprobación del empréstito a este país por el Congreso norteamericano, pero no sin criticar ciertos aspectos del mismo.

El influyente «Sunday Times» dice que el empréstito es una prueba más del internacionalismo que hoy preside la política estadounidense, y en cuanto a sus efectos inmediatos en Inglaterra, advierte que no ha de poner fin a las restricciones, mientras que ha de constituir a largo plazo, una nueva carga para las exportaciones británicas y para el pago de las materias primas y servicios indispensables.—Efe.

MANIFESTACIONES DEL SECRETARIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

Washington, 14. — La aprobación del empréstito norteamericano a Inglaterra significa, ha declarado William Clayton, subsecretario de Asuntos Económicos de los Estados Unidos, que Gran Bretaña puede cooperar con nosotros en la realización de nuestro programa de expansión del comercio mundial».

«El Congreso—dijo, por su parte, el secretario de Tesorería J. W. Snyder—ha expresado al mundo la firme determinación de los Estados Unidos de llevar a cabo la cooperación económica internacional". — Efe.

EL EMPRESTITO ACORTARA EL PLAZO NECESARIO PARA QUE INGLATERRA EXPANSIONE SU COMERCIO

Londres, 14.—El empréstito concedido a Gran Bretaña por los Estados Unidos, no significa—ha dicho el ministro de Comercio e Industria, Daltos—, «que podamos atenuar ahora nuestros esfuerzos, sino que es una ayuda para acortar el plazo que habrá de transcurrir hasta que Inglaterra pueda desempeñar el papel que le corresponde en la expansión del comercio internacional. Nuestros amigos, los norteamericanos, desean colaborar con nosotros, lo mismo en nosotros que en ellos, ya que nuestros intereses son comunes en cuanto se refiere al resurgimiento del comercio mundial y a facilitar el nivel de vida equitativo para todos los seres humanos».—Efe.

EL EMPRESTITO NORTEAMERICANO A GRAN BRETAÑA

Londres, 15.—El órgano del partido comunista «Daily Worker» pide en un editorial que Inglaterra utilice el empréstito norteamericano para comenzar y activar el comercio con la Unión Soviética, Polonia y otros países de Europa Oriental.—Efe.

CALDAS DE OVIEDO
Reumatismo. Catarros. Post-gripe
GRAN HOTEL
Habitaciones con agua corriente, caliente y fría
Moderna galería de baños
Primero de julio a 30 septiembre
(C. S. 3304)

"La única amenaza que pesa sobre el mundo, es el imperialismo soviético"

Así lo afirma Bullit ex embajador norteamericano en Moscú

Exhorta a Estados Unidos a que no duden en utilizar la bomba atómica, para frustrar un nuevo crimen de Stalin

Nueva York, 14.—Rusia tiene como meta la conquista del mundo para el comunismo; la única amenaza que pesa sobre el mundo es el imperialismo soviético, escribe William C. Bullit, embajador de los Estados Unidos en Moscú desde 1933 a 1936 en un libro que se pone a la venta del público el lunes.

Bullit, el ilustre diplomático norteamericano que en junio de 1940 medió para que París fuera declarada ciudad abierta, excita a los Estados Unidos para que no duden en utilizar la bomba atómica para frustrar «todo nuevo crimen del imperialismo soviético». Refiriéndose a la actual situación del mundo, escribe: «El único imperialismo totalitario que amenaza hoy al mundo con una guerra es el de la Unión Soviética. La meta de Rusia es la conquista del mundo para el comunismo. En otro capítulo, insiste en la cuestión de la bomba atómica y manifiesta: «Cuando más seguro esté el Gobierno soviético de que utilizaremos la bomba atómica contra él si continúa su carrera de agresiones tanto más probable será que se abstenga de cometer estas agresiones, por lo menos hasta que tenga la bomba atómica a su disposición». Finalmente hace constar las escasas posibilidades que existen de lograr una paz duradera con la Unión Soviética.—Efe.

PIDEN A TRUMAN QUE NO HAGA EL JUEGO POLITICO A LA MANIOBRA COMUNISTA

Nueva York, 14—Ocho mil alumnas de la institución escolar «Cathedral High School» de esta ciudad, Liceo Femenino de Enseñanza Superior, han dirigido al presidente Truman un largo escrito protestando contra la perfidia con que el llamado caso español fué presentado ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

Las ocho mil muchachas neoyorquinas piden a Truman que no se haga el juego político a la maniobra comunista contra España, recordando con textos sacados de documentos ingleses y norteamericanos que la neutralidad española fué benévola hacia los aliados y altamente beneficiosa, en tanto—dice el documento—que Suecia y Suiza internaban a nuestros aviadores derribados sobre aquellos territorios, Franco ponía en libertad a los que aterrizaban en España.—Efe.

Se celebra la Fiesta Naciona EN FRANCIA

De Gaulle no asistió a la ceremoni

El público confunde a un militar por De Gaul y prorrumpe en vivas al general

París, 14.—La fiesta nacional francesa ha sido celebrada en París con el desfile por los grandes bulevares en dirección Este-Oeste, de doce mil soldados, veteranos de las dos guerras mundiales, prisioneros en campos de concentración alemanes, de la resistencia y de la Francia libre que luchó junto a De Gaulle. Este no asistió a la ceremonia, pero la muchedumbre, confundiendo con él al parecer, a un militar de elevada estatura que se encontraba junto a Bida prorrumpió en vivas al general.

La tribuna oficial estaba levant en la plaza de la Bastilla —escena hace 147 años de la primera escena la revolución francesa— y en ella recía el jefe del Gobierno, Georges dault, rodeado de sus ministros, de altos jefes militares y del cuerpo di mático acreditado en París.—Efe.

La Cruz de San Raimundo de Peñafort para Sanz Orrio

Madrid, 15.—En el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos, el ministro de Justicia ha impuesto esta mañana la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, al delegado nacional de Sindicatos, Sr. Sanz Orrio y al asesor jurídico de Sindicatos, Sr. Reyes Morales.

Entre otras personalidades, asistieron el vicesecretario general del Movimiento, Sr. Vivar Téllez; el canciller de la Orden de San Raimundo de Peñafort, Sr. Carceller; el vicesecretario general de Ordenación Económica, Sr. Arias Salgado, y los vicesecretarios nacional de Sindicatos, los jefes nacionales y otras personalidades, así como numerosos patronos y productores que quisieron sumarse al acto.

En primer lugar, el Sr. Reyes expuso los méritos contraídos por el delegado nacional, quien a continuación agradeció al ministro y vicesecretario gene su asistencia. Puso de relieve que labor desarrollada en Sindicatos, con mejor voluntad, no debe atribuirse un hombre, sino descansar en los hombros que desde toda España ejecu la labor que se les encomienda. Rogó ministro que en nombre de todos Sindicatos, hiciera llegar al Caudi que todos están siempre dispuestos todo para cumplir sus consignas.

Por último, habló el ministro, dedicó frases de elogio a los dos condecorados, cuya personalidad exaltó. talló la labor que ha realizado en respectivos cargos y añadió que en campo sindical, como en todos los denes de la vida española, continúa batalla con el mismo entusiasmo siempre. Seguidamente verificó la posición de las Cruces, que fue aco da con grandes aplausos por toda concurrencia.—Cifra.

¿Saltarán los barcos hechos pedazos?

Quince millones de metros cúbicos de agua serán arrojados al aire

Es lo que esperan los sabios en la prueba submarina de la bomba atómic

A bordo del «Mount Mc. Kinley», en la laguna de Bikini, 14.—Los hombres de ciencia aseguran que la explosión submarina de la bomba atómica, arrojará al aire unos quince millones de metros cúbicos de agua.

La explosión, según uno de ellos, equivaldrá a la de una carga de 150 kilos de trinitrótolueno; otro manifiesta que se formarán olas gigantescas y un tercero pronostica que los barcos que se encuentren cerca del lugar de la explosión, saltarán en el aire y se harán fragmentos.

Estas afirmaciones han sido hechas en una conferencia de Prensa, en la que se añadió que la labor de los hombres de ciencia consiste en pensar en lo peor, para ver la forma de evitarlo.

El Dr. Orbein dijo que la explosión de la bomba levantará una columna de agua de un diámetro de 800 metros en la base, y que duda que las olas sean lo suficientemente altas para barrer el atolón de Bikini cuando lleguen a la costa.

En contradicción con los demás, el Dr. Norris Bradbury, piensa que la explosión submarina de la bomba atómica, no ha de causar efectos extraordinarios.—Efe.

LOS BUQUES QUE SERAN UTILIZADOS EN LA NUEVA PRUEBA

Wáshington, 14.—El vicealmirante Blandy, jefe de las fuerzas norteamericanas en los experimentos atómicos de Bikini declara que en la explosión submarina que va a llevarse a efecto el día 25 de julio, los observadores se hallarán a menor distancia del lugar de la misma que la que guardaron el día 1 de julio; los buques de mayor calado que se utilizarán el día 25 como objetivos son—dijo—los acorazados «Arkansas» y «Nagato»; el portaaviones «Saratoga», el crucero pesado «Pensacola» y el destructor «Mayrant», todos ellos norteamericanos, salvo el «Nagato», que pertenecía a la Marina nipona; también serán objetivo numerosos submarinos, la mayor parte de ellos en inmersión. La bomba se hallará suspendida de una barcaza fondeada en medio de la flota objetiva, y su detonación será producida por radio.—Efe.

ICKES PIDE LA RENUNCIA AL EMPLEO DE BOMBAS ATOMICAS

Washington, 15.—El ex secretario del Interior, Harold Ickes, ha enviado un telegrama al Comité Nacional de Información, sobre la energía atómica, en el que pide la renuncia del mundo al empleo de bombas atómicas, como celebración más adecuada con motivo del primer aniversario de la era atómica.—Efe.

WALLACE RECLAMA UN CONTROL MUNDIAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Wáshington, 15. — El secretario norteamericano de Comercio, Henry A. Wallace, ha reclamado un control mundial de la energía atómica, como el paso más vital o importante para declarar ilegal la guerra. «Todo plan de control atómico ha de tender a crear confianza internacional, sobre la cual pueda construirse una paz duradera», ha dicho Wallace en un discurso durante la sesión inaugural del Instituto, para el control mundial de la energía atómica.

Wallace agregó: «Al hacer los planes para el control de la energ atómica, se debe conceder la may importancia, a fin de evitar un tado de cosas internacional que pu da contribuir a la guerra mundial Dijo a continuación el secretario Comercio, que el problema de bomba atómica pertenece ahora campo de las relaciones humanas no al campo de la ciencia y agreg «No hay defensa en la ciencia, mismo que no hay secreto perm nente. Es de esperar que todos negociadores de las Naciones Unida tendrán en cuenta que la única lución definitiva, es el control mu dial».—Efe.

No han sido indultados los condenados a muert de Kielce

Londres, 14.—El titulado preside te de la República polaca, Bierut rechazado el recurso de gracia a nueve condenados a muerte por recientes sucesos de Kielce, según munica de Varsovia la agencia «Un ted Press».—Efe.

Un milagro de Sant Francisca Javier Cabrin

UN NIÑO DE CINCO AÑOS, CIEG DE NACIMIENTO, RECOBRA LA VISTA

Roma, 4.—El diario «Il Messagg ro», informa que un niño de cinc años, que era ciego de nacimient goza desde ayer del sentido de vista y que el hecho se considera u milagro de Santa Francisca Javie Cabrini, canonizada hace una sem na. Cierto número de cojos y de cie gos se reunieron en la iglesia d Cargini, en Legidiano — dice el pe riódico — en espera de una cura m lagrosa en una procesión en la q se llevaban reliquias de la madre Ca brini. Cuando volvían éstas al alta mayor, se oyó el grito: «He aquí milagro». Un niño de cinco años, qu al parecer, jamás vió, veía ahora.

«Il Messaggero» añade que vario sacerdotes confirmaron la buena nu va, que inmediatamente se difundi por toda la ciudad. Las autoridade eclesiásticas han hecho las reserva necesarias y han propuesto se abr una información para averiguar l verdad del asunto, con elementos po sitivos.—Efe.

Arruza vuelve a los ruedos

Sevilla, 15.—El diestro mejicano Carlos Arruza, ha decidido esta mañana actuar en la temporada taurina actual. Reaparecerá en Barcelona toreando los días 3 y 4 de agosto. El empresario de aquella plaza llegará a Sevilla pasado mañana, para ultimar el ajuste de Arruza para aquellas dos corridas. También toreará en Sevilla, Málaga, Valencia y San Sebastián. En Sevilla intervendrá en dos corridas a principios y a finales de septiembre.—Cifra.

Hotel Concha
Nueva Dirección
Teléfono 158 Fuenterrabía

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 14.—Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrada en el día de hoy:

Primero: 36.019, premiado con doscientas mil pesetas, Madrid, Sevilla, Granada, Bilbao.

Segundo: 9.576, premiado con cien mil pesetas, San Sebastián, Aguilar de la Frontera, Barcelona, Granada, Algeciras, Zaragoza.

Tercero: 9.893, premiado con cincuenta mil pesetas, Barcelona, Tarrasa, Villena, Vitoria.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

2.531, Valladolid, Valencia, Alicante, Barcelona y Murcia.

9.191, Barcelona, Valencia, Madrid, Coruña, Telde, Santander.

11.262, Málaga, Barcelona, Sevilla, Madrid, Cádiz.

40.826, Valencia.

45.224, Barcelona, Valencia, Sevilla, León.

46.460, Cartagena.—Cifra.

M.C.D.2022